

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

MIÉRCOLES
15
DE MAYO
DE 2024

San Pedro Sula, Año 6.
Nº 2,306 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

20 AÑOS DE CÁRCEL LES CAEN A ASESINOS DEL PADRE QUIQUE

TRIBUNAL DE SENTENCIA TAMBIÉN IMPUSO PENAS ACCESORIAS DE LA INHABILITACIÓN ABSOLUTA A LOS IMPLICADOS JORGE MARTÍN GUZMÁN Y NELSON ARIEL LARA PINEDA **PÁG. 15**



DULCE NOMBRE, COPÁN, LE APUESTA AL TURISMO A TRAVÉS DEL MURALISMO

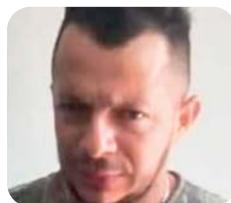
DULCE NOMBRE, COPÁN. El municipio de Dulce Nombre, en el departamento de Copán, continúa embelleciéndose para generar más turismo, es así que se llevó a cabo el Segundo Festival de Muralismo "El arte está aquí", contando con la participación de artistas nacionales e internacionales. **PÁG. 4**

EN VIGENCIA LA LEY

NI TARJETAS NI PASAPORTES PODRÁN TRAMITAR QUIENES INCUMPLAN MANUTENCIÓN DE HIJOS **PÁG. 2**



FIN A CONFLICTO
LEXY CONCEPCIÓN MEDINA ES LA NUEVA RECTORA DE LA UPNFM **PÁG. 2**



OLANCHO
SOBREVIVE A UN ATENTADO Y LUEGO LLEGAN A MATARLO DENTRO DE HOSPITAL **PÁG. 14**

PAÍS DEPORTIVO



SE VIENE LLENAZO:
AGOTADAS TRES LOCALIDADES
DEL NACIONAL CHELATO



LEGIONARIO
ROMELL QUIOTO
SE DESPACHÓ CON TRIPLETE
DE GOLES

7423354300016

TEMA DEL DÍA

EN VIGENCIA LA LEY

NI TARJETAS NI PASAPORTES PODRÁN TRAMITAR QUIENES INCUMPLAN MANUTENCIÓN DE HIJOS

Donde más se cometan violaciones son en la empresa privada, hospitales regionales y secretarías de Estado.

El reglamento del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam) que sanciona y obliga a padres y madres a ser responsables con la manutención de sus hijos menores de 18 años, ya es ley y pronto comenzará a aplicarse bajo la vigilancia del Poder Judicial y de otras instituciones de Gobierno.

El reglamento, con el cual piensan reducir los crecientes índices de padres que no cumplen con sus obligaciones de manutención, fue publicado en el diario oficial La Gaceta el pasado 11 de mayo del 2024.

“Una vez publicado en La Gaceta, se procederá con su difusión a fin de evitar personas que aleguen desconocimiento del mismo, ya que éste generaría obligatoriedad para su respectiva aplicación”, anunció la coordinadora de la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), magistrada Rubenia Galeano.

Para la ejecución del Redam, la Corte Suprema suscribirá un convenio con el Registro Nacional de las Personas (RNP) y así llevar adelante la implementación tecnológica de los datos que se incorporarán al sistema, así como la difusión, sobre todo para las personas que tienen demandas de alimentos con una sentencia o



*El Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam) tiene un efecto preventivo porque protege al menor y la madre".
Ana Cardona*



*Cada día crecen más las demandas por alimentos".
Rubenia Galeano*

resolución homologable para su cumplimiento.

Según la normativa, las personas que incumplan el pago de tres mensualidades continuas o cinco alternas en la manutención sus hijos, como sanción serán incorporadas al Redam y una vez inscritas no podrán realizar una serie de trámites personales.

CERO TRÁMITES

Los padres morosos e incluidos al Redam no podrán abrir cuentas bancarias, el otorgamiento o la renovación de tarjetas de crédito, préstamos de ningún tipo; habilitación para la apertura de comercio y/o industria (permiso de operación de negocio).

Igualmente, se les permitirá tramitar pasaporte y en caso de ya tener uno no les será renovado; ni podrán

obtener licencia de conducir o su renovación.

En esta etapa de sanciones, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) será responsable de establecer regulaciones y emitir directrices que aseguren que las instituciones bancarias, emisoras de tarjetas de crédito y bursátiles, verifiquen el estatus de deudor o deudora alimentaria morosa.

Además, tendrá como responsabilidad monitorear que las instituciones financieras cumplan con las regulaciones.

Por su parte, la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon) velará por la aplicación efectiva de la prohibición de emitir permisos de operación a personas incluidas en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

Mientras, el Instituto Nacional de Migración (INM), vigilará la emisión de pasaportes en tanto la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), no autorizará la emisión de licencias de conducir o renovaciones.

CSJ VIGILARÁ CUMPLIMIENTO

“El Poder Judicial tiene la responsabilidad en darle cumplimiento a la ley en todos esos aspectos, y las estadísticas que se manejan a nivel de los Juzgados de Familia en el país, de los juzgados seccionales y departamentales que conocen también de la familia, nos indican que cada día crecen más las demandas por alimentos”, explicó la magistrada Galeano.



LO MÁS COMENTADO

Ayer martes reportaron un incendio forestal a inmediaciones del zoológico Joya Grande en el municipio de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés. Hasta ayer se desconocía si afectó el centro turístico o fue controlado. La Asociación por una Sociedad más Justa (ASJ) reveló que el 97 % de los casos de incendios forestales han quedado impunes.



La mujer que presentó una acción judicial por pensión alimenticia y si fue resuelta a favor del menor y el padre no cumple, puede acogerse a la ley del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam).

“Ese alto índice de acciones de los juzgados denota que hay falta de responsabilidad paterna, generalmente y materna, en algunos casos, para el cumplimiento de las pensiones alimenticias hacia los hijos”, señaló.

La togada indicó que “el 70 por ciento de las acciones que ingresan a los juzgados de familia corresponden a demandas por alimentos”.

“Es necesario que quien ha promovido una demanda de alimentos y no ha obtenido una sentencia en la misma, debe de reactivarla”, avisó.

La magistrada Galeano invitó a las madres de escasos recursos económicos que no pueden pagar un abogado, que se aboquen a la Defensa Pública que también trabaja en esos espacios de atención social, es de puertas abiertas.

CASOS DE ESTE AÑO

Por su parte, la coordinadora de los Juzgados de Familia, Ana Cardona, expresó su satisfacción y anotó que espera que con esta medida coercitiva baje las demandas por alimentos.

A la vez, mostró su preocupación ante el creciente número de demandas por alimentos presentadas en los

últimos tres meses y medio, alcanzando la cifra de 255 casos, entre los cuales se incluyen dos hombres como demandantes.

La Ley de Maternidad y Paternidad Responsable vigente desde el 2016, ya estableció la obligación de este Poder del Estado de generar un reglamento necesario para darle vigencia precisamente a esa gran responsabilidad que tienen los padres y las madres con sus hijos menores de 18 años.

Con este reglamento, las madres que son la mayoría que demandan por pensión alimenticia para sus hijos, ya no tendrán que andar detrás del padre para que pueda cumplir con su obligación, sino que deberá acudir al juzgado para que se dé cumplimiento.

La aplicación de este instrumento legal tiene un efecto preventivo porque protege tanto el menor como a la madre a fin de evitar casos de violencia doméstica, porque ya no tendrá que buscarlo en su trabajo u otros lugares, ya que este tipo de acciones son generadoras de violencia.

En los próximos días el Poder Judicial impulsará el proceso de sensibilización con los jueces que aplicarán este reglamento.



Lexy Concepción Medina es la nueva rectora de la UPNFM

La doctora en Educación y Política Pública, Lexy Concepción Medina, es la nueva rectora de la Universidad Pedagógica Nacional de Francisco Morazán (UPNFM).

Medina y la junta directiva que preside fueron electas ayer y administrarán la UPNFM durante el período 2024-2028.

La junta directiva de la UPNFM queda integrada así:

Ana Melissa Merlo, vicerrectora académica.

José Darío Cruz, vicerrector administrativo.

José Hernán Móntufar, vicerrector de investigación y postgrado.

Bartolomé Chinchilla, vicerrector de vida estudiantil.

Carlos Gerardo Aguilar, vicerrector de educación abierta y vida estudiantil.

Hermes Alduvín Díaz, vicerrector de internacionalización.

Karem Eugene Amador, secretaria general.

Jaime Leónel García, director del centro universitario regional de San Pedro Sula.

“Debemos acordar la quinta reforma universitaria que tenemos, darle seguimiento al estatuto y los reglamentos, que van de la mano con armo-

nización curricular”, comentó la doctora Medina, quien se ha desempeñado como directora regional de ese centro de estudios superiores en San Pedro Sula.

Señaló que también planea trabajar en reformas curriculares, crear nuevas carreras técnicas para dar salida laboral en dos años a estudiantes.

La doctora en Educación y Política Pública, Lexy Concepción Medina.

EL PAÍS



Las salas de belleza no pueden realizar labores sin energía eléctrica.

CCIC

SALAS DE BELLEZA, BARBERÍAS Y TALLERES MECÁNICOS, DE LOS MÁS AFECTADOS POR APAGONES

Los constantes apagones continúan afectando la economía de las microempresas del Valle de Sula.

SAN PEDRO SULA. Los constantes apagones de energía eléctrica continúan dejando pérdidas en las microempresas del Valle de Sula, ya que las salas de belleza, barberías, talleres mecánicos, entre otros, no pueden brindar sus servicios cuando quitan repentinamente la luz por varias horas al día.

Menotti Maradiaga, representante de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, (CCIC), informó que la economía de estas microempresas está siendo muy afectadas, ya que cuando quitan la energía prácticamente pierden el día.

Agregó que los cortes de energía se dan prácticamente a diario y que es un problema que a largo plazo traerá peores consecuencias.

“Muchas empresas, ya sean grandes o pequeñas han tenido múltiples pérdidas en diferen-

“



Desgraciadamente estamos recibiendo la misma facturación o más, a pesar de estar viviendo con los cortes de energía eléctrica".
Menotti Maradiaga, representante de la CCIC.

tes sectores y hasta la parte industrial se ve afectada, si las autoridades no toman las medidas necesarias las consecuencias serán peores”.

Maradiaga manifestó que en el interior del país se está viendo que entre 8 a 12 horas de racionamiento y esto a la población y principalmente al sector productivo y microempresario le afecta y lo que genera es des-

empleo, hambruna y cierres de empresas.

“No hay un dato específico del cierre de empresas debido a esta situación, pero tenemos conocimiento que la Mipyme vive del día a día y lo que no se vende no se come y esto es un problema serio”, recalcó.

Enfatizó que la solución no está a corto plazo, pero hay que tomar decisiones porque en el 2025 y 2026 vienen problemas más serios e igual o peor con el cambio climático y si las autoridades no hacen nada al respecto será peor la situación.

“Sabemos que esto a nivel de Centroamérica y México se han venido dando problemas del racionamiento de energía eléctrica, pero en Honduras no se tomaron las decisiones a tiempo y esto se pudo haber evitado en menores cortes de apagones y racionamientos”.

LO MÁS COMENTADO

El diputado José Manuel Matheu, declaró ayer que no son necesarios 128 diputados en el Congreso Nacional y consideró que, con 80 legisladores el Poder Legislativo trabajaría bien. El parlamentario tampoco cree que debe pagársele a los congresistas que no asisten a las sesiones legislativas y cuestionó que, algunos irrespetan el código de vestimenta.

Fray Ángel Falzón es el nuevo obispo de la Diócesis de Comayagua

TEGUCIGALPA. La Ciudad del Vaticano anunció ayer mediante una nota de prensa que el papa Francisco nombró como nuevo Obispo de Comayagua a Fray Ángel Falzón, O.F.M, de origen maltés y hasta ahora párroco de la Iglesia “Inmaculada Concepción” en Aguaquerique, La Paz.

El nombramiento ha sido catalogado como el nuevo inicio de un capítulo en lo que es la historia de la Iglesia que peregrina en Honduras, después del fallecimiento de Monseñor Roberto Camilleri.

El párroco Fray Ángel Falzón, O.F.M, se convierte en el IV Obispo de Comayagua.

El nombramiento ha sido recibido con gran entusiasmo y expectativas por parte de la comunidad católica en la región.

Ángel Falzón, O.F.M, nació el 15 de octubre de 1957 en Naxxar, Malta y completó su



Desde 2012, Ángel Falzón, O.F.M, ha sido párroco de la parroquia Inmaculada Concepción de Aguanquerique.

educación primaria en su ciudad natal y la secundaria en el Seminario Franciscano de Rabat.

Continuó sus estudios filosóficos y teológicos en el Instituto Nacional de Estudios Religiosos Eclesiásticos de Malta (INSERM).

En enero de 1985, llegó a Honduras como misionero y fue nombrado vicario en la parroquia de Santa Anna, en La Libertad. En 1990, fue trasladado como párroco a las comunidades parroquiales de Inmaculada Concepción y San Antonio de Aguanquerique, en La Paz.

Carlos Urbizo: Crisis energética no se resolverá mientras la ENEE esté bajo control del Gobierno

TEGUCIGALPA. Mientras la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), permanezca bajo control del gobierno, la crisis energética en Honduras nunca se resolverá, porque se necesita tomar decisiones contundentes, según Carlos Urbizo, experto en tema energético.

Recalcó que La ENEE no es una secretaría de estado; es un negocio, y no le corresponde al gobierno manejarlo.

“Voy a ser bien claro y categórico: mientras la ENEE esté en las manos sucias de los gobiernos, jamás se va a resolver el problema de energía en Honduras. Nunca vamos a tener la calidad, cantidad y eficiencia, ni los precios que podríamos adquirir”.

El experto comentó que no se trata de aplicar soluciones temporales o parches, sino de una transformación profunda mediante la privatización.

“Aquí hemos hablado de parches por todos lados. Yo no sé por qué hablamos de libera-



Los expertos en energía aseguran que la ENEE agoniza en una crisis que le es difícil salir.

ción y otros términos. Hay que privatizar la ENEE de forma profesional, que pueda llevarse a cabo a fiel término, el gobierno debe salir de donde no le corresponde estar. Tan sencillo como eso”.

Urbizo recordó el impacto positivo de la privatización y diversificación en el sector de telecomunicaciones, exemplificando con la empresa estatal Hondutel.

“El daño que le hizo Hondutel al pueblo hondureño es irreparable. Antes, una llamada de un minuto a los Estados Unidos costaba 83 centavos de dólar, y hoy, con la liberalización del mercado, es hasta gratis a través de todas las aplicaciones en internet”.

EL PAÍS



El festival fue acompañado por diversas actividades culturales.



Todo un espectáculo se puede apreciar en las paredes de las casas del pueblo.

DULCE NOMBRE, COPÁN, LE APUESTA AL TURISMO A TRAVÉS DEL MURALISMO

Un grupo de 60 artistas se hicieron presentes a este pintoresco municipio del occidente de Honduras para plasmar sus ideas convirtiéndolas en bellas obras de arte.

DULCE NOMBRE, COPÁN. El municipio de Dulce Nombre, en el departamento de Copán, continúa embelleciéndose para generar más turismo, es así que se llevó a cabo el Segundo Festival de Muralismo "El arte está aquí", contando con la participación de artistas nacionales e internacionales.

Cabe señalar que esta edición se realizó en honor al párroco Germán Navarro, impulsor de murales religiosos en el templo católico.

"Vamos por el camino del desarrollo de Dulce Nombre y como punto de partida ha sido promover el turismo", señaló el alcalde municipal, Misael Ardón.

Asimismo, apuntó que con la primera edición del festival se realizaron unos 100 murales, y en esta ocasión una cantidad similar, los cuales engalanán y hacen de Dulce Nombre algo especial. "El objetivo es que nuestro municipio esté en la agenda de las personas para hacer sus recorridos turísticos lo cual es un gran beneficio para la comunidad ya que se fortalece la economía", agregó.

En esta ocasión, Dulce Nombre recibió a artistas de Nicaragua, Costa Rica, Guatemala, México, Colombia, Perú, Argentina, Italia y Honduras, quienes con su gran talento dejaron plasmadas hermosas obras que cubren las paredes de las casas de este pintoresco pueblo.

María Alvarado, regidora municipal, señaló que unos 60 artistas

participaron en este evento el cual estuvo cargado de muchas actividades como tardes típicas, juegos tradicionales, feria de artesanos, competencias y concursos, logrando una bonita interacción entre los habitantes e invitados especiales, quienes manifestaron su agradecimiento por las atenciones recibidas durante su estadía.

Por su parte, Alejandro Carvajal, uno de los coordinadores del festival, indicó que la idea de hacer la actividad es gracias a las gestiones del alcalde Misael Ardón para impulsar el turismo en el municipio.

"En este segundo encuentro de muralistas se trabajó con la técnica 3D, que brinda mayor realce a las obras para seguir con el desarrollo de esta cultura. Esperamos que, con este evento, Dulce Nombre siga con la distinción de ser una importante galería a cielo abierto donde todas las personas pueden llegar a disfrutar estos hermosos murales", apuntó.



El colectivo de artistas hondureños "Hijos del Sol" plasmó su arte en un antiguo muro en Dulce Nombre, Copán.



Los artistas demostraron su gran talento en el segundo encuentro muralista.



Dulce Nombre se ha llenado de arte y color con estas obras.



A través de la técnica 3D los artistas crearon hermosas obras de arte.



RESTRICCIONES APLICAN.

Adquiere tu crédito **Credidemo** durante mayo y recibe una **Gift Card**, de **Supermercados La Colonia**.



Gratis
Recargada con
L300



APLICA A TU CRÉDITO DE LA MOTO
Y AUTO DE TUS SUEÑOS.

Contáctanos
9809 • 0202



EL PAÍS

HAY CRECIMIENTO DESMEDIDO

PARQUE VEHICULAR EN EL DISTRITO CENTRAL COLAPSADO EN MÁS DEL 200%

La capacidad vial es de 250 carros, pero a la fecha hay unos 800 mil vehículos circulando a diario en esta zona.

TEGUCIGALPA. En más de 200% está colapsado el parque vehicular en el Distrito Central y la problemática ha generado una situación crítica que sobrepasa también la capacidad de la infraestructura vial actual.

En el municipio únicamente hay capacidad para que circulen unos 250 mil vehículos, pero a la fecha las autoridades han contabilizado al menos 800 mil carros que transitan casi a diario por la zona.

El director de Ordenamiento Territorial de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), Benjamín Bustamante, dijo que el crecimiento desmedido del parque vehicular en el Distrito Central ha generado una situación crítica que sobrepasa la capacidad de la infraestructura vial actual la cual consta de 841 kilómetros pavimentados.

Además, expuso que el año pasado, en la red vial de Comayagüela y Tegucigalpa, se registró una cifra exorbitante de 600 mil automotores matriculados, a los cuales se suman aproximadamente 200 mil vehículos que entran y salen del distrito diariamente, elevando el total a 800 mil carros en circulación.



Se requiere de un sistema de transporte público eficiente para mitigar los efectos negativos en Tegucigalpa, dijo Benjamín Bustamante, director de Ordenamiento Territorial.

Bustamante mencionó que, sumado a eso, también tienen otras características, como es la tasa de crecimiento e importación de vehículos, que es la más alta de Centroamérica, es superior al 8%, lo cual, en un año, año y medio, “tengamos alrededor de un millón de vehículos circulando por la ciudad”.

CONGESTIONAMIENTO

Debido a esta situación difícil que hace que en horas pico haya más congestionamiento, el director de Ordenamiento Territorial recordó que el edil Jorge Aldana impulsó una encuesta en diciembre para medir la receptividad de la ciudadanía frente a la medida ‘hoy no circula’, que restringiría la circulación vehicular en días especiales para disminuir el congestionamiento.

También, en diciembre de 2023, Aldana implementó el tele-

“Con algunas medidas como el ‘hoy no circula’ y la verdadera solución con un sistema de transporte público eficiente podemos remediar, no solucionar, porque el tráfico se encuentra en todas las ciudades del planeta Tierra, es un problema que se tiene y que se ha ido mejorando con algunas medidas”.
Benjamín Bustamante, director de Ordenamiento Territorial de la AMDC.

trabajo en el sector público y privado en el Distrito Central, buscando reducir la congestión vehicular. Un censo vehicular acompañó la medida para evaluar el impacto y ajustar estrategias futuras.

Las medidas fueron aplicadas desde el 4 hasta el 31 de diciembre, las cuales buscaban no solo disminuir el tráfico inmediato, sino también establecer una base para soluciones duraderas al problema vehicular en Tegucigalpa.

Sin embargo, la población no estuvo de acuerdo con esa medida del ‘hoy no circula’.

Asimismo, el funcionario indicó que el tráfico es un fenómeno global y persistente, se requiere de un sistema de transporte público eficiente para mitigar los efectos negativos en Tegucigalpa.

Atenciones por dengue se disparan en el Materno Infantil, en un día llegaron 28 pacientes

TEGUCIGALPA. El Hospital Materno Infantil pasó de atender 10 casos por sospecha de dengue al mes a 28 casos en un solo día, según informó la doctora Sheyli Miranda.

Detalló que los 28 casos los atendieron el lunes en el centro asistencial y mencionó que de esta cifra, 10 pacientes iban en condición grave por la enfermedad.

Todos los enfermos son menores de edad quienes tuvieron que quedarse hospitalizados.

Miranda indicó que una niña de nueve años está en el área de Cuidados Intensivos y su condición lamentablemente es grave.

“También hay dos niños en la Unidad de Cuidados Críticos con dengue grave y 10 niños en el área de Observación con dengue con signos de alarma”.

La doctora recomendó a los padres que deben acudir por asistencia médica de forma temprana y evitar la automedicación.

SÉPALO

Los síntomas del dengue pueden aparecer entre 4 y 10 días después de la infección y duran de 2 a 7 días, en los casos más graves el periodo se alarga.



Los estudiantes únicamente recibirán clases teóricas para evitar exponerlos a la contaminación ambiental.

Ahora las clases de Educación Física serán teóricas en Tegucigalpa, por la contaminación

TEGUCIGALPA. Mientras persistan los altos niveles de contaminación del aire, los alumnos, dejarán de recibir las clases de Educación Física y ahora las recibirán, pero en forma teórica.

Lo anterior lo informó la coordinadora académica del Instituto Jesús Milla Selva, Elvia Rosa Elvir, quien dijo que decidieron acatar las recomendaciones de expertos y ya no harán actividades al aire libre con sus alumnos en Tegucigalpa.

En el Instituto Jesús Milla Selva, los estudiantes tienen un gimnasio espacioso, los do-

centes han optado por impartirles clases teóricas, haciendo que los jóvenes permanezcan en el aula.

La entrevistada expuso que ellos han acatado las sugerencias de las autoridades educativas porque estos días casi a nivel nacional ha persistido la capa de humo que cubre también la capital hondureña.

Además, recomiendan a los escolares usar mascarilla, aunque no es obligatorio, mencionó la coordinadora académica quien indicó

que algunos alumnos ya han presentado problemas respiratorios, pero ningún caso para alarma.

“Los alumnos deben mantenerse hidratados y el mayor tiempo posible dentro del salón de clase”.

Elvia Rosa Elvir, coordinadora académica del Instituto Jesús Milla Selva.

COMISIÓN DE LA VERDAD NO SOLO PROPUSO CREAR UN TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: STEIN

Castellanos:
Propuesta de Redondo crea la suspicacia que el grupo en el poder no controla la Sala Constitucional.



Eduardo Stein

El informe de la Comisión de la Verdad (CV) contenía varias recomendaciones para que Honduras avanza, y no solo el referente a la creación de un Tribunal Constitucional, opinó Eduardo Stein, quien lideró dicha instancia.

Como se sabe, el exvicepresidente y excanciller guatemalteco presidió la Comisión de la Verdad, entidad creada luego de la crisis política generada el 2009 y que culminó con el golpe de Estado que derrocó al gobierno de Manuel Zelaya Rosales.

Aunque señaló que no se refirió específicamente a la iniciativa del titular del Congreso Nacional, Luis Redondo, en torno a crear un Tribunal Constitucional, Stein dijo que las preguntas normales a hacerse sobre ese ente son quién y cómo se elige y qué tareas de supervisión tendrá, ya que en la doctrina es un árbitro para dirimir las diferencias entre los tres poderes del Estado, indicó Stein en el foro Frente a Frente, donde también participaron la rectora de la UNAH, Julieta Castellanos y la jurista Ana Pineda.

JULIETA Y LAS SUSPICACIAS

Por su lado, la rectora universitaria Julieta Castellanos dijo que el problema de Honduras es que las personas o grupo que llega al poder creen que están habilitados a hacer lo que quieran.

Castellanos, que integró la CV, recordó que no solo crear el TC propuso la comisión, sino todo un conjunto de iniciativas democráticas.

Señaló que una de las interrogantes es cómo se elegirán los integrantes del TC, porque si es el me-

“El informe de la Comisión de la Verdad “no fue un invento de cinco personas” ubicadas en una oficina en Tegucigalpa, sino que se trasladaron por toda Honduras para dialogar con diversos actores que plantearon su frustración con la clase política y las insuficiencias del Estado”.

Eduardo Stein, ex coordinador de la Comisión de la Verdad

canismo con que se seleccionaron a los miembros de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y el Ministerio Público (MP), habrá opacidad.

Castellanos indicó que la iniciativa del TC hace saltar la suspicacia que el actual grupo de poder no tiene el control pleno de la Sala Constitucional de la CSJ.

MAL MOMENTO PARA EL TC

De su lado, la jurista Ana Pineda dijo que la iniciativa de crear el Tribunal Constitucional “no es el mejor momento”, indicando que se puede instrumentalizar, como ha ocurrido con otras instancias.

Pineda indicó que la propuesta es “pura distracción”, ya que no se enfocan en la totalidad de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad e insistió que están dando entretenimiento con el tema.

Auto Fest BAC

3 días con condiciones de feria del 17 al 19 de mayo

Hasta **84** meses plazo | Tasas de locura | 3 meses de gracia

Tegucigalpa: Multiplaza, estacionamiento frente a las Terrazas
San Pedro Sula: Multiplaza, estacionamiento frente a Chuck E. Cheese

Solicítalo aquí

Válido del 17 al 19 de mayo de 2024.
Aprobación de financiamiento sujeta a política de crédito. CAT de referencia 10.85%, con L500 mil a 84 meses plazo. *Aplica 3 meses de gracia de capital hasta plazo de 84 meses.

www.baccredomatic.com

BAC Honduras

EL PAÍS

PARA ESTE AÑO

APAH: PREVÉN \$100 MILLONES EN DIVISAS GENERADAS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA

La industria está generando alrededor de 200,000 empleos a nivel nacional, entre directos e indirectos y conexos.



La industria azucarera es de los rubros más importantes del país con generación de empleo a más de 200,000 personas.

TEGUCIGALPA. Unos 100 millones de dólares en divisas espera generar la industria azucarera este año con las exportaciones de este producto, informó Gerardo Guillén, director ejecutivo de la Asociación de Productores de Azúcar de Honduras (APAH).

“La cifra de 100 millones de dólares, son divisas que entran al país lo cual el Estado de Honduras perfectamente va a hacer uso para todos los programas, con más educación y medicamentos para centros hospitalarios”, señaló Guillén.

Además, manifestó que son buenas noticias porque las exportaciones que se producen son de beneficios significativos para el país.

Guillén también comentó que continúan trabajando en las contabilidades para que las cifras sean mejor que las anteriores y tam-

TODAS LAS INDUSTRIAS

La importancia del azúcar es que es un producto de materia prima para todas las industrias, ya sea para panaderías, reposterías, hasta en la rama de la belleza, es una industria pujante y que deben de sentirse orgullosos como hondureños, declaró Gerardo Guillén.

bien es importante señalar que se está garantizando el abastecimiento del grano dulce en la mesa de cada hondureño.

“Con esto estamos generando alrededor de 200,000 empleos a nivel nacional, entre lo que son los empleos directos e indirectos y conexos, es muy importante sobre todo en las áreas de influencia donde nosotros estamos trabajando, es decir en las zonas rurales”.

En su gira por España, Canciller Reina promueve turismo hondureño

TEGUCIGALPA. En una gira por España, el canciller hondureño, Eduardo Enrique Reina, se reunió con el secretario general de ONU Turismo, Zurab Pololikashvili, para promover las oportunidades de promoción y de inversión a través de una guía que muestre al mundo las potencialidades en turismo, cultura y gastronomía, que tiene Honduras.

Reina expresó que el gobierno hondureño a través de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), realiza una significativa inversión con la construcción y mejora de tramos carreteros en las zonas turísticas del país, para promover condiciones más adecuadas para el desarrollo del turismo en Honduras.

Además, se espera que con la presentación de una nueva ley tributaria se pretende garantizar la seguridad jurídica para contar con una justa inversión.

El diplomático mencionó la intención de retomar los vuelos nacionales y mejorar considerablemente la conectividad con los países centro-



El canciller Enrique Reina se reunió con Zurab Pololikashvili, secretario general de ONU Turismo.

americanos y de otras regiones del mundo, para el desarrollo del turismo.

ONU Turismo es el organismo especializado de las Naciones Unidas encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos.

Director del SAR asegura que casi cumplieron con metas de recaudación



El Impuesto Sobre Ventas (ISV) es el principal recaudado en el país.

TEGUCIGALPA. La meta de recaudación de rentas para el mes de abril se cumplió en un 97 por ciento y quedó ligeramente por debajo del objetivo, aseguró Christian Duarte, director del Servicio de Administración de Rentas (SAR).

“Nosotros alcanzamos cerca de un 97 por ciento de la meta de recaudación de rentas en abril y esta era de L15,000 millones, estuvimos un poco abajo, estamos todavía estudiando los aspectos sobre ello que influyeron en el resultado”.

El director del SAR aseguró que hay muchas teorías e incluso desde la CEPAL se

sugirieron que la variación en los niveles de venta y crédito de parte de las grandes empresas, que esto pudo haber tenido un impacto.

Duarte dijo que comparten esa visión y continúan analizando las razones.

Además, comentó que, todo el equipo de la SAR está preparado para actuar en cuanto se apruebe la Ley de Justicia Tributaria, para poder auditar y salir de todo eso.

“Tenemos los equipos auditores y de fiscalización listos para salir a auditar y llegar al fondo de este asunto”, afirmó Duarte.

ANUNCIAN LLEGADA A HONDURAS DEL BUQUE ESCUELA “SIMÓN BOLÍVAR”

PUERTO CORTÉS. - Como parte de un plan de estudio militar que estrechará vínculos de amistad, arribará el 24 de mayo, en una estancia de tres días, el buque escuela venezolano “Simón Bolívar”, informó la Comandancia de la Base Naval de Cortés, Banacort.

Será la cuarta visita de la emblemática nave. La primera vez que llegó fue en agosto del 2015 y continúa llegando como parte de un convenio bilateral que mantienen Honduras y Venezuela en materia de seguridad.

Las autoridades navales hondureñas aprovecharán la estancia del buque escuela suramericano para que sus estudiantes de la Academia Naval de Honduras realicen prácticas y reciben conocimientos durante las 72 horas que permanecerán aquí.

De acuerdo con información ofrecida, el “Simón Bolívar” atracará en las instalacio-

nnes del muelle de cabotaje en el sector del barrio La Laguna, el 25 de mayo, un día después de su arribo a la bahía porteña, donde hará la recalada oficial hasta cuando vuelva a zarpar para continuar su recorrido por el Mar Caribe.

El buque, conocido también como “El embajador sin fronteras”, tiene por función formar a los cadetes de la Escuela Naval de Venezuela y el aspecto de su misión internacional es el de vigorizar y proyectar la imagen naval de ese país suramericano.

Con tal objetivo, en las instalaciones de la Base Naval de Cortés, se llevó a cabo la reunión de coordinación y planificación de la visita del Buque Escuela Simón Bolívar de la Armada de Venezuela, con la participación de la Dirección General de la Marina Mercante, el Instituto Nacional de Migración y funcionarios de la Embajada de Venezuela.



Reunión preparatoria para coordinar la llegada del Buque Escuela venezolano.



El buque de instrucción “Simón Bolívar” llega por cuarta vez a Puerto de Cortés.

BLOQUEAN CARRETERA INTERFRONTERIZA Omoa: Champeros de la playa Mar de Plata protestan por su desalojo



OMOA, CORTÉS. - Pobladores de la cabecera municipal se tomaron la carretera interfronteriza CA-13 a la altura de la colonia Costa Rica, exigiendo un alto al desalojo de champeros de la playa Mar de Plata ordenado por las autoridades locales.

Los protestantes aseguran que, con las acciones de fuerza, la alcaldía porteña busca la privatizar esas playas.

Advierten que, si no obtienen una respuesta de las autoridades municipales, se volverán a tomar

la carretera cuantas veces sean necesarias para defender sus recursos naturales y las playas, donde explotan el turismo.

Indicaron que los reclamantes tienen el respaldo de los patronatos, emprendedores del turismo y además de algunas autoridades que ya conocen la situación.

La toma de la carretera, que duró poco más de dos horas, afectó la circulación vehicular y de las personas, pues la vía de dos carriles fue bloqueada totalmente.

AVISO DE LICITACIÓN REPÚBLICA DE HONDURAS SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS)

“ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL PARA QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE REALICE PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA”.

LPN No. SEDS-LPN-GA-2024-025

La SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2024-025 a presentar ofertas selladas para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL PARA QUE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD Y TRANSPORTE REALICE PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA”.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales del presupuesto del año Fiscal 2024.

1. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

2. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este aviso, a partir del 13 de mayo de 2024 en un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en Instituciones del Sistema Financiero a Favor de la SEDS. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: licitaciones.seds@seguridad.gob.hn o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “Honducompras” www.honducompras.gob.hn.

3. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, a más tardar a las 9:50 a.m. del día 21 de junio del año 2024. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

4. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferecientes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el día 21 de junio de 2024, a las 10:00 a.m. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto de su oferta.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 13 de mayo de 2024.

Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez
Secretario De Estado en el Despacho De Seguridad

EL PAÍS

PODER JUDICIAL Y SEGURIDAD ACUERDAN OPERAR EN TIEMPO REAL LAS ÓRDENES DE CAPTURA

La base de datos de las órdenes de captura emitida por los jueces contra nacionales o extranjeros, ya sea en condición de procesadas o condenadas, por suponerles responsables de la comisión de falta y/o delito, estará accesible y actualizada para la Policía Nacional.

Así lo estableció el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional firmado ayer por la presidenta del Poder Judicial de Honduras, Rebeca Lizette Ráquel Obando, y el Secretario de Seguridad, Gustavo Sánchez.

Asimismo, el convenio busca tener la información en tiempo real sobre el estatus de órdenes de captura, a fin de reducir la mora existente de casos judicializados.

Cada parte se compromete a no divulgar, revelar, usar, explotar, o de cualquier otra manera hacer pú-

blica dicha información, salvo en aquellos casos en los que la divulgación sea necesaria para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley.

El presente convenio se realizará en tres fases, la primera fase comprenderá la entrega e instalación de 18 computadoras por parte de la Policía Nacional de Honduras en las sedes judiciales de mayor carga laboral que haya designado el Poder Judicial. Progresivamente, la Policía Nacional realizará la entrega e instalación de computadoras en el resto de las sedes jurisdiccionales del país que conocen la materia penal.

La segunda fase comprenderá el diseño, desarrollo, programación y despliegue del módulo de órdenes y contra órdenes de captura del Sistema de Expediente Ju-



Poder Judicial y Seguridad firman convenio para procesar y agilizar órdenes de captura en tiempo real y en línea.

dicial Electrónico (SEJE) del Poder Judicial.

Mientras, la tercera fase, se establecerán los mecanismos de comunicación entre el SEJE y el Sistema Informático de la Policía Na-

Una vez culminados esos procesos, la Policía Nacional procederá a retirar las computadoras que haya instalado en las sedes jurisdiccionales y será el sistema SEJE el que remitirá la información al sistema informático policial.

Para garantizar la eficacia y eficiencia del presente convenio, el Poder Judicial y la Secretaría de Seguridad conformarán en un plazo de 30 días calendario el Comité Técnico Interinstitucional de Seguimiento y Ejecución.



Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

SUMINISTRO DE PLANTAS INJERTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO TULIÁN

Licitación Pública Nacional No LPN-MPC-DMA-01-2024

- La Municipalidad de Puerto Cortés invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN MPC- DMA-01-2024 a presentar ofertas selladas para **SUMINISTRO DE PLANTAS INJERTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO TULIÁN**
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene –de Tasa del Fondo Municipal Ambiental
- propios de la Municipalidad de Puerto Cortés.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Municipalidad de Puerto Cortés- Departamento de Adquisiciones y Contrataciones; teléfono 2665- 3228 / 8000 en la dirección indicada al final de este Llamado **a partir del día miércoles 15 de mayo en un horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.** previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.500.00 pagaderos en la Tesorería Municipal. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección **Sala 1 del Salón Consistorial, 2da planta Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle entre 1ra y 3ra avenida Puerto Cortés, Cortés a más tardar las 10:00 a.m. del día miércoles 26 del mes de junio de 2024.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m.
- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente a por lo menos el 2% del precio de la oferta.

Lic. María Luisa Martell
Alcaldesa Municipal

Abg. Sarahy Gámez
Secretaria Municipal

Las consultas dirigirlas a:

Municipalidad de Puerto Cortés. 13 y 14 Calle 1 y 3 avenida Barrio La Curva, Puerto Cortés, Cortés, Honduras, Teléfono: 2665- 0183 / 3228 /8000 dac@ampuertocortes.hn

AVISO DE LICITACIÓN

República de Honduras
" I ETAPA DE PAVIMENTACIÓN CALLE PRINCIPAL EN TRAVESÍA, TRAVESÍA- SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTACIÓN DEL PUENTE LA COROZONA, SAN ANTONIO, PUERTO CORTÉS."

LPN-MPC-GT-09-2024

- La Municipalidad de Puerto Cortés invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-MPC-GT-09-2024 a presentar ofertas selladas para la "I ETAPA DE PAVIMENTACIÓN CALLE PRINCIPAL EN TRAVESÍA, TRAVESÍA- SEGUNDA ETAPA DE PAVIMENTACIÓN DEL PUENTE LA COROZONA, SAN ANTONIO, PUERTO CORTÉS." a ejecutarse en un periodo de 09 meses las empresas Son:
 - Servicios Para El Desarrollo De La Construcción S. De R. L. (SEDECO)
 - Constructora Sato, S. DE R. L. DE C.V.
 - Consultoría y Construcción H.J.S. A.
 - Ingeniería Electromecánica y Construcción de Obras Civiles (INGELOCO) S. DE R. L.
 - Constructora SERPIC, S. DE R. L. DE C.V.
 - Constructora Diek S.A. de C.V.
 - Geo Construcciones S.A. de C.V.
 - Lempira S. de R.L.
 - Aracero y Maquinaria de construcción S. DE R.L. (AMACON)
 - Servicios De Mantenimiento Y Construcción, S.A. (SERMACO)
 - Compañía de la Construcción S.A. DE C.V (CODECON)
 - Ingenieros Calona De Honduras, S. De R. L. (INCAH)
 - Ingeniería Barrientos S. De R.L.
 - Construcciones y Pavimentos S.A De C.V. (COPASA)
 - Diseño, Construcción y Servicios Técnicos (DICONSET, S. A. DE C.V)
 - Profesionales de la Construcción S.A. De C.V. (PRODECÓN)
 - Inversiones Carbal S.D.E R.L.DE C.V.
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos Municipales.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Municipalidad de Puerto Cortés - Departamento de Adquisiciones y Contrataciones; Teléfono 2665-3228 / 8000 en la dirección indicada al final de este Llamado, **a partir del día miércoles 15 de mayo en horario de 08:00 a.m. hasta las 04:30 p.m** previo el pago de la cantidad no reembolsable de L.500.00 pagaderos en la Tesorería Municipal.
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: en Sala 1 del Salón Consistorial, 2da planta Municipalidad de Puerto Cortés, 13 y 14 calle entre 1ra y 3ra avenida Puerto Cortés, Cortés a las 10:00 a.m. **el día jueves 13 de junio de 2024.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada para la recepción, a las 10:15 a.m.
- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente por lo menos al 2% del precio de la oferta.

Lic. María Luisa Martell
Alcaldesa Municipal

Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda
Secretaria Municipal

Las consultas dirigirlas a: Municipalidad de Puerto Cortés. 13 y 14 Calle, 1 y 3 avenida Barrio La Curva, Puerto Cortés, Cortés, Honduras, dac@ampuertocortes.hn Teléfono: 2665- 0183 / 3228 /8000

FINANCIERO

HAY POCA PRODUCCIÓN DEL GRANO

EL SALVADOR SUFRE UNA CAÍDA DEL 26.7 % EN INGRESOS POR LA EXPORTACIÓN DE CAFÉ

La caficultura salvadoreña se ha visto golpeada por el hongo de la roya y la crisis climática.

San Salvador, El Salvador. Los ingresos acumulados por las exportaciones del café de El Salvador cayeron un 26.7 % durante la cosecha 2023-2024, según datos del gubernamental Instituto Salvadoreño del Café (ISC).

Las cifras oficiales indican que los ingresos por la exportación del grano entre octubre de 2023 y marzo de 2024 sumaron más de 37.8 millones de dólares, frente a los 51.6 millones del mismo lapso de



El café fue el principal motor de la economía salvadoreña.

la cosecha 2022-2023.

La diferencia a la baja es de más de 13 millones de dólares, lo que equivale al 26.7 % de reducción en los ingresos por estas exportaciones.

El acumulado en el volumen de exportación en el referido lap-

so también se redujo, pasando de 232,536 quintales oro-uba en el ciclo pasado a 180,613 en la actualidad, un 22.3 % menos.

En la cosecha actual se han generado unos 43,990 empleos en el sector cafetalero, frente a los 43,930 del ciclo anterior.



LO MÁS COMENTADO

La tasa de desempleo en el Reino Unido subió al 4.3 % entre enero y marzo, su máximo nivel en casi un año, frente a un 4.2 % registrado en los tres meses anteriores, divulgó ayer la Oficina Nacional de Estadística (ONS, en inglés).

DE INTERÉS

El café es el principal producto agrícola de exportación de este país centroamericano, reconocido por sus variedades de especialidad cosechadas en seis zonas cafetaleras.

La caficultura salvadoreña se ha visto golpeada por el hongo de la roya y la crisis climática, que la ha llevado a registrar, desde el ciclo 2013-2014, sus mínimos históricos de producción del grano.

En el ciclo actual la cosecha se ha situado en 879,856 quintales oro-uba, un 2.1 % más que lo recolectado en el mismo lapso en la cosecha 2022-2023, que fue de 862,020 quintales, lejos de los más de 4.3 millones de quintales que el país llegó a cosechar en el ciclo 1992-1993.

EXPORTACIONES

Al cierre del ciclo 2022-2023, los ingresos por la exportación del café de El Salvador cayeron un 13.2 %, mientras que la producción y el empleo también registraron bajas del 4.84 % y 4.83 %, respectivamente.

Las agroexportaciones peruanas crecieron 8.7 % durante el primer trimestre de este año

LIMA, PERÚ. Las agroexportaciones de Perú llegaron a 2,388 millones de dólares, lo que supone un crecimiento del 8.7 % durante el primer trimestre de este año, en comparación con el mismo período de 2023, informó la Asociación de Exportadores (ADEX).

El organismo señaló en un comunicado que estas cifras comprenden las agroexportaciones tradicionales y no tradicionales del país andino, que llegaron a 115 naciones, encabezadas por Estados Unidos.

La ADEX indicó que las ventas al exterior de la agroindustria con valor agregado ascendieron a 2,209 millones de dólares, con lo que lograron una participación del 92.4 % y un aumento del 5.9 %.

El principal producto agroindustrial no tradicional exportado fueron las uvas, que, aunque sufrió una contracción del 28.7 %, alcanzó ventas al exterior por 449.3 millones de dólares.



El principal producto agroindustrial no tradicional exportado fueron las uvas.

También se exportaron arándanos, por 341.2 millones de dólares y un incremento de 119.2 %; paltas (aguacates), por 218 millones de dólares (65 %); mangos, por 189.3 millones de dólares (2 %); y cacao en grano, por 78 millones de dólares (108.4 %).

Según cifras del Sistema de Inteligencia Comercial ADEX Data Trade, se despacharon además espárragos frescos o refrigerados, los demás frutos frescos, preparaciones para la alimentación de animales, párrika, ba-

PARA SABER

Entre los principales mercados a los que llegó la oferta agroexportadora peruana estuvieron Estados Unidos, con 791 millones de dólares y un incremento de demanda en 8.4 %.

nanas, mango, quinua, cebollas, jengibre y galletas dulces, entre otros.

El gremio agregó que el agro primario llegó a 179.4 millones de dólares y creció en 59.4 % en el mismo período, destacando el café sin descafeinar y sin tostar, con ventas por 55.3 millones de dólares.

También, los demás azucres de caña o remolacha refinada, con 13.8 millones de dólares; pelo fino u ordinario de alpaca o de llama, con 2.5 millones de dólares; cueros y pieles enteros de bovino, con 2 millones de dólares; y melaza de caña, con 1.7 millones de dólares.

El sector servicios de Brasil creció 1.4 % en el último año



SÉPALO

En 2023, el sector de servicios creció en Brasil un 2.3 %, con lo que completó tres años consecutivos de expansión y terminó de superar el impacto de la parálisis económica provocada en 2020 por la pandemia de coronavirus.

municación, que creció un 5.5 %, seguida por la actividad de los servicios de profesionales, administrativos y complementarios (+2.9 %).

El único dato negativo entre los sectores analizados por el IBGE en los primeros tres meses del año se registró en el área de transportes y correos, cuyas actividades retrocedieron un 3.5 %.

OPINAN

Paso a paso, el cambio va despacio

Rodolfo Cardenal

El oficialismo no se cansa de prometer cambios. A veces, anuncia la transformación del país. A veces, habla de reinventarlo. En algunas ocasiones, declara que la reinención está consumada. En otras, está por llegar. La versión del cambio varía según el humor del vocero. En lo único en que todos coinciden es en no concretar qué van a hacer y cuándo lo harán. El cambio es un tópico del discurso oficial.

La promesa de cambios indefinidos y a muy largo plazo ha salido a relucir a raíz del acomodo de la Constitución para dejarla a merced de los dictados de Bukele. Sus voceros alegan por él que la reforma es necesaria para facilitar la transformación del país. Nadie sabe bien en qué, cómo y cuándo. Los defensores confían ciegamente en su juicio. Cualquier cosa que haga la recibirán bien y la agradecerán. El oficialismo confunde interesadamente a estos fanáticos con el pueblo para defender la anulación de la norma constitucional. El pueblo "demanda", "el pueblo decide" y "el pueblo sabe qué quiere", repiten imperturbables. Pero no consultaron. Tampoco les interesa conocer su opinión.

Invocar el querer popular cuando se mantienen secuestreado al pueblo y al Estado salvadoreño es cínico. El pueblo sabe bien qué quiere. Un sector no despreciable expresó sus deseos en la manifestación del 1 de mayo. El pueblo quiere empleos dignos, reducción de la inflación, liberación de los inocentes, aparición de los desaparecidos, vivienda, salud, educación, derecho y justicia, honestidad y democracia. Las mayorías que se abstuvieron en las últimas elecciones rechazaron con su ausencia a Bukele y al oficialismo. Las que huyen buscan en el norte las oportunidades que aquí no encuentran. Muchos pandilleros optaron por el crimen porque no hallaron alternativas. De todas maneras, si Bukele y los suyos quisieran, podrían conocer de primera mano lo que el pueblo quiere. En lugar de usurpar su parecer, deberían salir al encuentro de las comunidades y los vecindarios golpeados por el capitalismo neoliberal, la desidia gubernamental y la represión militar para escuchar sus quejas y sus demandas.

A pesar de su claridad, el oficialismo no se hace cargo del querer popular. No tiene recursos ni voluntad política para satisfacerlo. Además, su tarea no consiste en atender las necesidades de la gente, sino en ejecutar las órdenes de Bukele y su entorno, los únicos

con poder de decisión. Sus legisladores no ratificaron la reforma constitucional que declaraba el acceso al agua un derecho, aun cuando es respaldada por la inmensa mayoría de la opinión pública, porque Bukele, por razones desconocidas, pero fáciles de adivinar, no se los indicó. Solo aprobaron, sin estudio, sin consulta y sin discusión, ni siquiera entre ellos mismos, colocar la Constitución a disposición de sus caprichos. No hay, pues, que lamentar la reducción de unas comisiones legislativas que no analizan, no escuchan, ni deliberan. La dispensa de trámites es la orden del día. Invocar el querer popular es hipócrita.

Conscientes de su triste papel, los funcionarios nunca se comprometen. Se contentan con anunciar cambios indeterminados y lejanos. Sus promesas son vacías, sin plazo y, de hecho, sin posibilidad real de cumplimiento. No van más allá de un vago "lo vamos a hacer", pero "paso a paso", como si el hambre y la enfermedad pudieran esperar. En el mejor de los casos, harán algo para aliviarlos cuando Bukele así lo determine. Y no tanto para remediar esas tribulaciones como para alimentar la popularidad del mandatario. Solo una creciente presión popular por tanto sufrimiento y olvido acumulado podrá forzar algunos cambios.

Después de cinco años de autoritarismo, la única transformación innegable es la división del país en dos partes. Una para minorías extranjeras y locales acomodadas, y otra para mayorías empobrecidas e impresionables. El país de Bukele es el de los turistas, los deportistas, las mises y los creadores de contenido digital. El otro es el de las mayorías oprimidas y vulnerables. En el primero, invierte dólares prestados. El otro lo ha abandonado a su suerte. Los habitantes del primer gozan de privilegios migratorios, tributarios y económicos. Los más distinguidos tienen la rara distinción de ser recibidos en audiencia privada por el dictador. Los del otro país son expulsados violentamente de los espacios públicos, porque su miseria afea el paisaje construido para los primeros. El comercio ambulante e informal de la pobreza es antiestético y vergonzoso.

Aparentemente, la apuesta de Bukele es que las mayorías excluidas se rinden, huyen y envíen remesas para financiar el país que las desconoce, o que se abandonen con resignación a la muerte lenta del hambre y la enfermedad.

• RODOLFO CARDENAL, DIRECTOR
DEL CENTRO MONSEÑOR ROMERO DE EL
SALVADOR.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFÉ DE REDACCIÓN
GERMAN A. QUINTANILLA

CONSEJO EDITORIAL

RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: **Pbx** 2504-0000

EL PAÍS.HN

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Inversiones y capital humano



Rodolfo Dumas Castillo
rdumasc@msn.com

En la evolución del comercio global, el nearshoring ha surgido como una oportunidad histórica, especialmente para países como Honduras que cuentan con ventajas naturales para aprovecharlo. A medida que las empresas buscan fortalecer sus cadenas de suministro y mitigar sus riesgos, los países del "Triángulo Norte" de Centroamérica se presentan como un destino prometedor para las industrias que desean acercar sus operaciones al mercado más grande del mundo, lo que nos obliga a catalizar la transformación de nuestra fuerza laboral pues de ello depende nuestro camino hacia la prosperidad.

Sabemos que Honduras cuenta con atributos que lo convierten en un territorio atractivo para las inversiones, incluyendo una población joven, nuestra proximidad estratégica a los Estados Unidos y una creciente variedad de industrias, desde textiles y agronegocios hasta manufactura y outsourcing de procesos empresariales (BPO); el país tiene un immense potencial de crecimiento económico. Sin embargo, para aprovecharlo plenamente, debemos priorizar el desarrollo de nuestro capital humano y evitar que este siga migrando.

Las oportunidades se presentarán con mayor contundencia en industrias como la maquila, agronegocios y BPO (call centers). Vemos una interesante oportunidad en el ámbito de las industrias agrícolas, sobre todo si se logra exportar más productos con valor agregado. Similarmente en el sector de BPO, la competencia en idiomas y la alfabetización digital son activos indispensables, especialmente ahora que servicios como diseño gráfico, mercadeo digital, servicios legales y programación, entre otros, se pueden proveer de forma remota.

Sin embargo, las capacidades limitadas de nuestra fuerza laboral, especialmente en algunas áreas tecnológicas, representan barreras significativas para el progreso y para promover al país como una opción para este tipo de inversiones. Un socio ideal en este esfuerzo sería el INFOP, que recientemente ha anunciado algunas inversiones en infraestructura que parecen interesantes. Sin embargo, una porción desproporcionada de sus recursos sigue alimentando la burocracia en lugar de destinarse a equipos, herramientas y métodos de formación técnica.

Dichosamente contamos con un sector privado nacional proactivo que está desarrollando sus propios mecanismos de instrucción a través de diferentes

plataformas que le permiten capacitar a empleados y emprendedores de todo tipo. Es así, por ejemplo, que la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, está impulsando programas, entrenamientos, webinars y conferencias para dotar a nuestros ciudadanos de capacidades para afrontar el mundo laboral y de los negocios, incluyendo educación en temas menos comunes, pero con igual importancia, como el desarrollo de habilidades blandas. Similares procesos se desarrollan desde muchas universidades.

Complementariamente se debe buscar apoyo internacional, especialmente con el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, para transmitirle a las empresas estadounidenses, que en ocasiones se abstienen de invertir en la zona por la falta de personal capacitado, que su participación en el mercado centroamericano contribuiría precisamente a reducir esa brecha y que, al invertir en nuestra región, ayudan a combatir el desempleo y la migración irregular.

También se deben fomentar las colaboraciones público-privadas que permitan diseñar programas para la formalización de empleos. Un programa interesante es Advance (<https://www.advanceprogram.org/about-us/>), que es financiado por USAID, y que apoya a las fuerzas laborales en Guatemala, República Dominicana, Jamaica y Honduras. Este reúne a partes interesadas del sector educativo y privado para identificar sectores económicos prioritarios y reforzar la educación técnica, con el propósito de satisfacer la demanda de los mercados laborales. En el caso de Honduras ha identificado los servicios de salud, turismo, cosecha de café y textiles.

Todo lo anterior, por supuesto, únicamente representa una parte de lo que debemos hacer para atraer inversiones y aprovechar corrientes como el nearshoring. Al mismo tiempo es indispensable avanzar, con sentido de extrema urgencia, en la simplificación administrativa, especialmente la digitalización de procesos, reducción y eliminación de requisitos y mecanismos de "fast-track" para grandes inversiones. Urge que se implementen más iniciativas como la Oficina Virtual anunciada recientemente por el SAR.

El desarrollo de la fuerza laboral es vital. Debemos priorizar las inversiones en capital humano y fomentar un entorno propicio para el desarrollo de habilidades e innovación, todo ello con la meta de que Honduras pueda desbloquear su enorme potencial y trazar un curso hacia un crecimiento y prosperidad inclusivos. Al hacerlo, no solo aseguramos nuestro propio futuro, sino que también contribuimos al desarrollo regional.

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.

matador



Aranceles contra China que pueden empobrecer a los estadounidenses

Juan Ramón Rallo

El presidente de los EE.UU., Joe Biden, amenaza con imponer un arancel del 100 % a la importación de los vehículos eléctricos de China. El último en adoptar una medida similar fue Donald Trump en 2019, cuando castigó su compra con un recargo del 25 %: ahora Biden quiere cuadruplicar esa barrera protecciónista. Pero, ¿cuál es exactamente la lógica de hacerlo?

Nuestras élites políticas nos fuerzan a ejecutar una transición energética carísima que amenaza con reducir de manera muy agresiva nuestro bienestar potencial y cuando una economía, como la china, nos ofrece medios más baratos para ejecutarla, esos mismos políticos nacionales que nos fuerzan a implantarla deciden al mismo tiempo encarecer de manera artificial las importaciones con las que podríamos abaratizar su factura.

El argumento se fundamenta en la necesidad de proteger algunos sectores nacionales como el automovilístico, pero al multiplicar los costes de la transición energética están, en realidad, desprotegiendo a todos los demás sectores.

Por ejemplo, imaginemos que se establece un arancel del 100 % sobre la importación de acero: en ese caso, se estará protegiendo a la industria siderúrgica nacional de la competencia extranjera, pero a costa de volver mucho menos competitiva la industria nacional del automóvil. Pues aquí sucede lo mismo: encarecer la importación de coches eléctricos (y en el futuro de camiones eléctricos) reduce la renta disponible de los estadounidenses y empobrece consecuentemente a otros los otros sectores no amparados en los aranceles.

En el fondo, no hay que buscar una lógica económica a esta medida, sino más bien geopolítica: el gobierno de EE.UU. busca frenar el desarrollo económico de China para que no le dispute la hegemonía geopolítica global. Y está dispuesto a hacerlo aun a costa de empobrecer a sus propios ciudadanos... siempre que empobreza más a los de China. A diferencia de lo que ocurre con las relaciones dentro del mercado, las relaciones políticas son un juego de suma cero: para que gane uno ha de perder el otro e incluso uno puede ganar cuando pierde menos que el otro. Y la élite política estadounidense no quiere perder frente a la china.

• PUBLICADO ORIGINALMENTE EN EL DIARIO ONLINE LA RAZÓN DE ESPAÑA.

Día Mundial de la Luz

El Día Internacional de la Luz, se celebra el 16 de mayo de cada año. Fue decretado por la UNESCO con el objetivo de conocer la importancia de los avances y aportes de la luz para el desarrollo en todos los campos y facetas de la vida de los seres humanos.

CORTESÍA DE

 diainternacionalde.com

De presidentes y delfines

HÉCTOR SCHAMIS



Hijo del monarca reinante, delfín era el título del príncipe heredero al trono de Francia. Se usó desde el siglo XIV y hasta 1830. El término no se sigue usando en la actualidad para denotar simplemente al sucesor. A este lado del Atlántico no hay monarquías y, no obstante, la figura del delfín siempre ha tenido un protagonismo central en los procesos de transición política.

En parte ocurre por la propia naturaleza de la institución presidencial, un diseño de compromiso para satisfacer a los monárquicos en los Estados Unidos de la independencia. El presidente, jefe de Gobierno y de Estado al mismo tiempo, está por ello imbuido de una cierta pulsión monárquica, de ahí el imperativo de su proyección. En ello reside la designación de su delfín.

Lo cual contiene un cierto grado de complejidad, especialmente si el delfín llega al poder. No es afecto sino mutua necesidad lo que vincula al delfín con su patrocinador, a veces un verdadero patrón político. Para el primero es el impulso inicial imprescindible, la legitimación y los recursos del Estado. Para el presidente en ejercicio se trata de su propia vigencia ante la impiedad del calendario. Pues el poder jamás es eterno y no sólo por la biología.

Todo lo cual no está exento de fricciones, de ahí que el delfín bien pueda terminar como un "traidor". Enfatizo las comillas y elogio la traición, parafraseando a Denis Jeambar e Yves Raucat. Es que el nuevo presidente no tiene otra opción, está obligado a definir su propia identidad y marcar el cambio de época. Eventualmente, designará a su delfín y construirá su legado.

En el México del PRI hegemónico, el "dedazo" era la institucionalización del "delfinato". Designando a su sucesor, el presidente cumplía su último y más solemne acto, ratificando el principio cardinal del sistema político desde 1910: "sufragio efectivo, no reelección". Portador del ADN de aquel "autoritarismo benigno", así se lo llamaba, López Obrador lo recrea hoy —si bien, a regañadientes— con la designación de su candidata Claudia Sheinbaum. La conversación transcurre en determinar si, y cuándo, habrá ruptura entre ellos.

En Ecuador, Rafael Correa designó a su vicepresidente Lenín Moreno como delfín. Su propósito específico: eludir las acciones de la justicia por los múltiples cargos de corrupción contra su persona y altos funcionarios de su década en el poder. Moreno no se hizo cómplice y "lo trajo". Correa está prófugo desde 2018.

En Argentina, Menem designó a su delfín Eduardo Duhalde en 1999. Lo apoyó tibiamente y Duhalde fue derrotado en esa elección; no es afecto sino mutua necesidad.

Siendo presidente en 2003, Duhalde a su vez designó a Kirchner como su delfín, sufriendo la traición de la ruptura en la elección de mitad de término de 2005. Kirchner comenzó a trabajar por su propio delfín, su esposa.

En Colombia, el protagonismo de Álvaro Uribe no decreció con la conclusión de su Presidencia; tal vez, lo contrario. Los dos siguientes presidentes, Santos y Duque, fueron beneficiados por su humo blanco. En Paraguay el expresidente Cartes ha retenido influencia en la designación de los candidatos de su Partido Colorado a posteriori de dejar el poder en 2018. Los dos presidentes que le sucedieron fueron sus delfines, Abdo y Peña.

Aún en Estados Unidos, Obama abandonó la tradición de dejar la política al dejar la Presidencia, involucrándose en la designación de los candidatos de su partido, Hillary Clinton y Joe Biden. También se sumó activamente a sus respectivas campañas electorales, una verdadera singularidad. En este año electoral se lo describe como el verdadero arquitecto de la campaña de Biden por la reelección.

La metáfora "delfinato" apunta a identificar un elemento de estabilidad y moderación. Disminuyen los incentivos a la perpetuación, frecuente en América Latina, y con ello se robustecen las instituciones, comenzando por la propia presidencia. Un presidente popular encuentra motivos legítimos para continuar ejerciendo influencia, no tiene por qué quedarse en el poder más allá de lo que marca la norma constitucional. Se constituye él mismo, o ella, en un poder moderador.

Me quedé pensando en estos temas mientras veía la entrevista de COA, "Of The Americas", a Marfa Corina Machado y Edmundo González juntos. La amabilidad y la generosidad mutua no alcanzaron a ocultar lo anómalo de este proceso. Y la obvia deferencia de González hasta en su lenguaje corporal hacia quien tiene el poder, Machado, subrayó esa anomalía mucho más.

Es que González es el delfín de Machado, inhabilitada por Maduro por la certeza de una derrota. Lo peculiar es que Machado es la única figura política en el país con representatividad, pero al no estar habilitada a participar y no ser presidente no posee los recursos institucionales para administrar la relación con su "heredero". De ahí su persistencia en la calle como recurso.

En todo delfinato hay fricciones, cómo se negocian es central para la participación y el control de la elección y para la estabilidad posterior. La deferencia ya no es tal si cuando un delfín comienza a ser llamado "Su Excelencia". Me quedé con muchos signos de interrogación.

Claro que las dudas fundamentales son otras: si habrá votación, si los votos se contarán bien, si el régimen entregará el poder. Entre otras, vaya anomalías a once semanas de la fecha electoral.

• TEXTO PUBLICADO ORIGINALMENTE EN INFOPAE.

SUCESOS

INVESTIGAN OTRAS LÍNEAS

POLICÍA DESCARTA QUE ASALTO SEA PRINCIPAL MÓVIL DE MASACRE REGISTRADA EN COLÓN

Tres empleados de una empresa que se dedica a la venta de churros, fueron acribillados la noche del lunes en una zona oscura de este departamento.

COLÓN. Tres hombres que trabajaban como repartidores de churros fueron ultimados de varios disparos la noche del lunes en la carretera que va de Limón al municipio de Iriona.

Las víctimas fueron identificadas como Darwin Funes, Óscar Banezas y Marvin Mejía, dos de ellos eran vendedores, mientras que otro era guardia de seguridad, según las autoridades.

De acuerdo con versiones de testigos, los tres hombres se trasladaban en el camión, cuando repentinamente fueron atacados a disparos por individuos que estaban escondidos en una zona oscura; tras cometer el hecho, se dieron a la fuga con rumbo desconocido.

Dos de los cuerpos quedaron tendidos en la calle, mientras que uno quedó en el interior del automotor.

Hasta la escena llegaron agen-



Las tres víctimas se conducían en este camión cuando fueron atacados a balazos por hombres desconocidos.

DATO

Unas 10 masacres se han registrado en el país en lo que va del 2024, de las cuales han dejado alrededor de 29 víctimas.

tes policiales quienes la acordonaron e iniciaron las investigaciones del caso; preliminarmente se manejo que el móvil del triple crimen sería el robo, pero horas más tarde el mismo se descartó.

Juan Sabillón, portavoz de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) aseguró que, tras el levanta-

miento de los cadáveres y las evidencias, se confirmó que el móvil del robo quedaba descartado y que dejaba de ser una de las principales hipótesis, pero no dio a conocer el por qué la dejaban por fuera.

"Estamos trabajando en construir las líneas de investigación que nos lleven a la brevedad posible poder identificar a los responsables, localizarlos capturarlos y conocer el porqué de este crimen que les cuesta la vida a estas personas", aseveró.

Hasta ayer las autoridades no habían reportado captura por el crimen que enluta a tres familias hondureñas.

Destruyen plantación de hoja de coca ligada a los Montes Bobadilla

TEGUCIGALPA. Alrededor de 28 mil plantas de hoja de coca, sembradas en cuatro manzanas de tierra, en la zona montañosa de Plan de Flores, Limón, en Colón, fueron erradicadas por el Equipo Fiscal Contra el Microtráfico de Drogas y Asociaciones para Delinquir junto a la Policía Militar del Orden Público (PMOP).

Según las autoridades, los cultivos están vinculados a la estructu-

ra criminal de los Montes Bobadilla y por este caso guarda prisión Robbin Xavier Jiménez Andrade, detenido el 5 de abril de 2024 por la PMOP cuando custodiaba la plantación y acusado por los delitos de tráfico de drogas agravado y tenencia ilegal de arma de uso comercial.

El MP señaló que la plantación fue erradicada e incinerada por miembros de la PMOP, asimismo se encontraron múltiples indicios



en relación a la producción de clorhidrato de cocaína, como insumos, químicos, distintos recipientes, entre otros, que estaban en una estructura rústica que sirve para esas labores.

LO MÁS COMENTADO

Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) detuvieron a un hombre acusado de abusar sexualmente de una fémina de 20 años en el barrio Guaimaca, municipio de Erandique, departamento de Lempira.

Al hospital llegan a matar a sujeto que había sufrido atentado hace unos días

OLANCHO. Hombres fuertemente armados llegaron al hospital San Francisco, del municipio de Juticalpa, a quitarle la vida a un paciente que estaba internado desde hace unos días tras sufrir un atentado.

La víctima respondía al nombre de Jaime Noé Osorio Lanza, de 35 años, originario de Catacamas, asimismo en la balacera murió uno de los supuesto sicarios, pero se desconoce la identidad del mismo.

Versiones indican que los sospechosos llegaron fuertemente armados y vestidos con ropa de color negro, ingresaron al centro hospitalario y llegaron hasta la sala de observación de adultos donde estaba la víctima, y sin mediar palabra le dispararon en reiteradas ocasiones hasta dejarlo sin vida.

Tras cometer el hecho, salieron corriendo del lugar, pero cuando estaban en el estacionamiento fueron atacados a balazos por personas que estaban en la zona, por lo que en el lugar se armó una balacera, producto de esto, uno de los sicarios perdió la vida, mientras tanto



Jaime Noé Osorio Lanza era originario de Catacamas, Olancho.

to, los otros sospechosos se dieron a la fuga.

Asimismo, señalaron que una persona que pasaba por el estacionamiento resultó herida.

Información indica que Osorio Lanza había sufrido un atentado hace unos días en Catacamas, y desde entonces estaba internado en este lugar, no obstante, los familiares de éste no reportaron a las autoridades por lo que no estaba siendo custodiado por agentes.

De su lado, las autoridades policiales mencionaron que Osorio tenía antecedentes penales ya que había sido detenido por portación ilegal de armas y tráfico de drogas en Catacamas.

Mientras platicaba con una mujer, le quitan la vida a un hombre en Sandoval Soto

CORTÉS. Un hombre identificado como José Rolando Giron, de 48 años, fue acribillado la noche de lunes en la colonia Sandoval Soto, de San Pedro Sula.

Versión de testigos señalan que la víctima estaba en una calle de la referida colonia platicando con una mujer, cuando fue interceptado por hombres desconocidos que sin mediar palabra le dispararon en reiteradas ocasiones hasta dejaron sin vida.

Tras cometer el hecho, los sospechosos se dieron a la fuga con rumbo desconocido, mien-



tras que el cuerpo quedó tendido en la calle.

El cuerpo fue trasladado a la morgue sampedrana, mientras que hasta ayer se desconocía el por qué le habrían quitado la vida a esta persona.



Según versiones el padre Quique, conocía a sus victimarios, ya que eran de su comunidad.

EL CRIMEN FUE EN 2022

A MÁS DE 20 AÑOS DE PRISIÓN CONDENAN A IMPLICADOS EN LA MUERTE DEL PADRE QUIQUE

YORO. Un juez condenó a 22 años de cárcel a Jorge Martín Guzmán y Nelson Ariel Lara Pineda señalados como responsables del delito de asesinato en perjuicio del sacerdote José Enrique Vásquez Cálix.

Asimismo, les impuso las penas accesorias de la inhabilitación absoluta por el tiempo que dure la condena principal.

Ayer el Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de El Progreso, luego de valorar en su conjunto las 41 pruebas admitidas y propuestas por las partes procesales y practicadas a la vista pública, analizadas las conclusiones en base a las sana crítica, las máximas de experiencia, la lógica, en nombre del Estado de Honduras por unanimidad, emitió el fallo y condenó a 22 años de prisión como pena principal a Jorge Martín Guzmán y Nelson Ariel Lara Pineda como autores responsables del delito de asesinato en perjuicio de José Enrique Vásquez Cálix.

Además, condenó a 4 años de prisión a Nelson Ariel Lara Pine-

DATO



Sépalo: El juez también declaró el comiso de las armas de fuego decomisadas, una escopeta calibre 12 mm, una pistola marca Girsan calibre 9 mm con su cargador, un revolver 3.57 mm, armas que están en poder del Ministerio Público.

da como responsable del ilícito penal de porte ilegal de arma de fuego de uso permitido más la localización por dos años, todo en perjuicio del orden público del Estado de Honduras.

ASESINATO

El padre Quique, como era conocido, fue hallado sin vida el pasado 3 de marzo del año 2022 en la cercanía al puente La Regina, en el municipio de Morazán, Yoro.

Según versiones, el sacerdote salió de la casa de su madre ubicada en la colonia Brisas del Lago, en la comunidad de Agua Azul Sierra en Santa Cruz de Yojoa, el

2 de marzo, con rumbo hacia San Pedro Sula, donde oficiaría la misa del miércoles de ceniza en su parroquia San José en el populoso barrio Medina de la ciudad industrial.

No obstante, el líder religioso, fue interceptado en el puente La Regina de Morazán por cuatro hombres, entre ellos, los dos imputados y dos menores de edad, supuestamente el padre Quique conocía a los sospechosos, debido a las obras que el hacía en su comunidad.

En ese sentido, las indagaciones señalan que el móvil del crimen sería, el robo, ya que la víctima portaba una cantidad de dinero, para comprar materiales para una casa que estaba construyendo.

Luego de robarle, los imputados le habrían disparado en reiteradas ocasiones hasta dejarlo sin vida, en el lugar antes mencionado.

Posteriormente, los sospechosos fueron detenidos por agentes policiales, mientras tanto, hasta la fecha, no han logrado detener al cuarto involucrado en el crimen.

Capturan a tres supuestos integrantes de la banda “El Mudo” en Omoa

CORTÉS. Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), detuvieron a tres supuestos miembros de la banda criminal “El Mudo”, dedicada a asaltar a usuarios del transporte público, en la aldea Achotes, en el municipio de Omoa.

Estas personas fueron identificadas con los alias de “Chuky”, de 19 años, “El Perro”, (24), “Cache-



Los sospechosos asaltan a personas en el transporte público de Omoa y zonas alejadas, según investigaciones.

Reprograman para el 29 de mayo audiencia de extradición de Gilbert Reyes

REPÚBLICA DOMINICANA. El ministro de Seguridad, Gustavo Sánchez, informó ayer que la audiencia de extradición contra el estadounidense Gilbert Reyes, acusado de matar a tres jóvenes en el municipio de Roatán, Islas de la Bahía, fue reprogramada para el 29 de mayo de 2024 en República Dominicana.



ta en el sistema 24/7 de Interpol Honduras, por orden de captura emitida por un tribunal de justicia, por sindicarlo como el supuesto responsable de los delitos de femicidio agravado y asesinato contra de las tres jóvenes, cuando pretendía abandonar ese país después de pasar un período de vacaciones.

Esta audiencia estaba programada para ayer 14 de mayo, pero fue aplazada debido a la ausencia del intérprete.

“La audiencia programada para hoy, (ayer), en República Dominicana, para saber si se otorga la extradición contra Gilbert Reyes, principal sospechoso de la muerte de 3 compatriotas en Roatán, se pospuso para el 29 de mayo, porque el intérprete no compareció”, escribió en sus redes sociales el ministro.

Reyes Bermúdez fue detenido el pasado viernes 29 de marzo por las autoridades de República Dominicana, a solicitud de alerta roja interpues-

Arrestan a sospechoso de quitarle la vida a dos hombres en San Juan de Intibucá



INTIBUCÁ. Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), detuvieron a un sospechoso de haberle quitado la vida a dos hombres en San Juan de Intibucá.

La detención del hombre de 39 años se realizó en la carretera CA-II a la altura de la aldea Agua Caliente Sur, municipio de San Juan.

De acuerdo a las investigaciones el 13 de mayo del presente año, fueron encontrados dos cuerpos identificados como Roberto Gómez y Juan de Jesús Reyes Benítez, en la aldea Agua Caliente Sur, la información recopilada por los agentes investigadores, indican que las víctimas se encontraban en un establecimiento de dicha localidad, ingiriendo bebidas alcohólicas en compañía de una fémina, quien según es la pareja sentimental del ahora imputado.

Versión de testigos, destacan que al lugar llegó sospe-

choso con un arma de fuego en mano y sin mediar palabra comenzó a disparar contra la humanidad de los ofendidos hasta quitarles la vida y luego salió huyendo con rumbo desconocido.

“Por lo tanto, se maneja que el móvil del hecho sería por los celos del ahora imputado hacia su pareja de hogar”, subraya el reporte.

EL PAÍS/DIGITAL



OpenAI lanza GPT-4o

OpenAI acaba de presentar GPT-4o, un nuevo modelo de lenguaje que reduce la latencia a solo 320 milisegundos de media.

GPT-4o ("o" de "omni", que significa "todo") consigue que la nueva IA generativa de OpenAI responda tan rápido como un ser humano... haciendo tareas al instante que a nosotros nos llevarían semanas.

La nueva GPT-4o es, además, un modelo de lenguaje multimodal: acepta como entrada cualquier combinación de texto, au-

dio e imagen, y genera cualquier combinación de texto, audio e imagen.

GPT-4o reduce el tiempo de respuesta, la temida latencia, a un mínimo de 232 milisegundos, con una media de 320 milisegundos. Iguala así el rendimiento de GPT - 4 Turbo en texto en inglés y código, con una mejora significativa en texto en idiomas distintos del inglés.

GPT-4o ya está disponible con las mejoras de texto e imagen, también para los usuarios gratuitos.



Spotify tiene un problema que no tenía la radio



Aunque Spotify te ofrece recomendaciones personalizadas basadas en tu historial de escucha, algunos sienten que estas sugerencias limitan la diversidad musical y los meten en una burbuja. Al final, si lo piensas, siempre acabas escuchando los mismos artistas o incluso los mismos géneros.

Esto en la radio, sobre todo cuando te tocaba un viaje de cin-

co horas hasta la playa, no ocurría. Escuchabas de todo y teniendo en cuenta que las emisoras fallaban, a veces incluso tenías que cambiar a una de música clásica porque simplemente te apetecía que hubiese algo de ruido. En todo ese tiempo seguramente descubrías un nuevo artista o canción que te encantaba.

Además, lo mágico de la radio

es la gran cantidad de emisoras que existen a día de hoy, que fácilmente puedes configurar en tu coche y elegir la que te guste en cada momento. Cambiando de una a otra podrás escuchar todo tipo de géneros y eso, tristemente para muchos, se pierde en un Spotify plagado de artistas similares a los que ya has escuchado.

Meta añade herramientas de IA para anunciantes



Además, estas innovaciones se están desarrollando con el objetivo de permitir a los anunciantes optimizar sus recursos económicos y creativos, ofreciéndoles una gama de posibilidades más amplia para la personalización de sus anuncios.

Meta Platforms anunció su intención de expandir su cartera de productos publicitarios impulsados por la inteligencia artificial. Esto incluye herramientas capaces de generar automáticamente variaciones de imágenes y añadirles texto, un avance significativo en la automatización del proceso creativo en las campañas publicitarias.

Ahorrar nunca fue tan fácil



ENTRETENIMIENTO**MISS CHIRIPA**

**GANÁ
CON ESTOS
NÚMEROS**



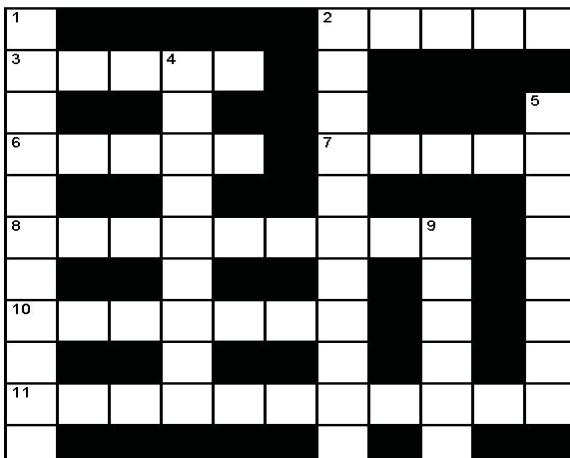
PEPA LA ARDILLA, TREPA POR LA BARANDILLA.

**PALABRAS
CRUZADAS****VERTICALES**

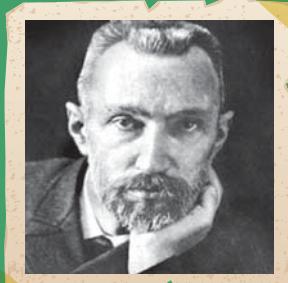
1.- m. Tira de tela o de papel, una de cuyas caras está cubierta de un emplasto adherente, que se usa para sujetar los vendajes, y excepcionalmente como apósito directo o como revulsivo. 2.-m. Condición de amateur. 4.- f. Persona que recibe un convite. 5.- Del verbo pasear o referente al mismo. 9.-tr. Señala lo que corresponde a alguien o algo.

HORIZONTALES

2.- f. Acción y efecto de ayudar. 3.- m. Cantidad de mercancías que se tienen en depósito. 6.- tr. Perfeccione, precise, de el último punto a algo. 7.- f. Quím. Principio activo del té, análogo a la cafeína contenida en el café. 8.- Uno de los 32 departamentos de Colombia. 10.- Nombre de una etnia habitante de la isla de Pascua. 11.- De manera pesada.



Un día como Hoy



15 05: 1859

Nace en París el físico Pierre Curie, ganador del premio Nobel de física junto con Marie Curie.

DIARIO
EL PAÍS

SOLUCIÓN

Comparte

**Descarga
Atlántida Móvil
y abre tu cuenta de
ahorro desde tu celular**

**Selecciona ►****ACTIVA TU BANCA DIGITAL**

Desbloqueo de usuario
Descarga Atlántida Token
Habilitar ACH | Gestiones de Tarjetas | Consulta de Cheques
Deshabilitar usuario
Compra \$ 24.6623 / € 25.99 Venta \$ 24.7855 / € 28.9791

**y sigue
los pasos**

**Banco
Atlántida**

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

Nuevas crecidas de ríos y lagos prolongaron el lunes el drama de la población del sur de Brasil, adonde el presidente Luiz Inácio Lula da Silva viajará de nuevo hoy miércoles tras reconocer que las autoridades "no estaban preparadas" para una catástrofe así.

DEMUELEN VIGAS DEL ACCIDENTADO PUENTE DE BALTIMORE Y LIBERAN EL BUQUE DALÍ

La operación es un paso adelante de ese importante paso marítimo, clave en el comercio de esta zona de EE. UU.

Equipos de especialistas lograron detonar el lunes una serie de explosivos en el derrumbado puente de Baltimore y, con ello, empezar a liberar el buque de carga Dalí que se hallaba atrapado desde el accidente ocurrido a fines de marzo.

Como muestran medios estadounidenses, se trataron de detonaciones en lugares estratégicos que permitieron la caída al agua de vigas del puente Francis Scott Key que se mantenían sobre el barco desde el pasado 26 de marzo, cuando impactó contra una de las columnas de la vía y provocó un accidente que causó la muerte de seis personas.

Durante la operación los 21 miembros de la tripulación del buque, que se han mantenido a bordo desde el accidente, permanecieron



Los restos del puente Francis Scott Key colapsado y el carguero Dalí se veían así el domingo 12 de mayo de 2024 en Baltimore. AP

en la nave sin que se reporten heridos o daños, según las autoridades del Puerto de Baltimore.

La operación es un paso adelante de cara a la habilitación de este importante paso marítimo, clave en el comercio de esta zona de EE.UU. y que quedó obstruido con la caída de un puente sobre el que

transitaban a diario una media de 30.000 personas.

Las autoridades hallaron la semana pasada el cuerpo sin vida de la sexta persona desaparecida tras el derrumbe del puente, todos ellos trabajadores latinoamericanos que en el momento del accidente se hallaban reparando la calzada.

Los seis fallecidos eran inmigrantes que residían en Estados Unidos y que eran originarios de México, Honduras, El Salvador y Guatemala.

El buque de carga se ha mantenido en la escena desde el día de los hechos, pero se prevé la reanudación casi completa del importante tráfico

ADEMÁS

1 El mes pasado el FBI informó que abrió una investigación criminal y el Gobierno de la ciudad de Baltimore demandó a la compañía propietaria, Grace Ocean Private Limited, y a la administradora, Synergy Marine PTE LTD, ambas de Singapur, por este accidente que ha producido pérdidas millonarias.

2 El Gobierno de esta ciudad del estado de Maryland acusa a ambas compañías de poner en el barco a una "tripulación incompetente", y reclaman un monto no especificado por daños y perjuicios.

co marítimo a través de este puente.

Al menos tres canales provisionales se han habilitado para dar paso a la entrada y salida de barcos desde el puerto, y según el gobernador de Maryland, Wes Moore, a finales de este mes se habilitará un canal extra de 15 metros de profundidad y más de 200 metros de ancho.



El Vaticano impulsa un congreso sobre sus relaciones con China

El Vaticano ha impulsado la celebración el próximo martes 21 de mayo un congreso sobre sus relaciones con China, país con el que no mantiene relaciones diplomáticas desde 1951, cuando Pekín ordenó la expulsión del Nuncio vaticano y de los misioneros católicos.

El encuentro ha sido organizado por la Universidad Pontificia Urbaniana en colaboración con la Agencia Fides y la Comisión Pastoral para China.



Italia entregará a mujeres un reloj inteligente para protegerlas

Italia ha puesto en marcha un proyecto piloto en el que se entregará a mujeres protegidas contra la violencia de género un reloj inteligente que estará conectado con el centro de operaciones de los Carabineros para que sea inmediata su intervención en caso de necesidad.

El proyecto llamado 'Angel móvil', en colaboración con la Fiscalía del Tribunal de Roma y el Comando Provincial de los Carabineros, fue lanzado el martes y comenzará en la capital, donde se entregará a varias mujeres de casos estudiados y con su total consentimiento.



Mark Zuckerberg cumple 40 años y repasa las metas que ha logrado

Mark Zuckerberg, que cumplió cuarenta años ayer martes, ha conseguido muchas metas, como amasar una de las mayores fortunas del mundo, construir un imperio tecnológico mediante diversas aplicaciones y formar una familia numerosa. Ahora Zuckerberg es el director ejecutivo y presidente de Meta (compañía matriz de Facebook, Instagram, WhatsApp y Messenger), pero todo empezó de forma mucho más humilde, en el elitista campus de la Universidad de Harvard, donde junto con otros estudiantes -Dustin Moskovitz, Chris Hughes y Eduardo Saverin- lanzó hace dos décadas Thefacebook.com.

Francis Alemán

Periodista

Hugo Díaz / Yaridia Rodríguez

Fotografías

MUNDO SOCIAL



Los artistas junto a la directora de TovArt Gallery, Angie Tovar.

Ventanas del Alma, en honor al mes de la madre

SAN PEDRO SULA. TovArt Gallery, con su directora Angie Tovar y como pionera en la organización de exposiciones de arte a nivel nacional e internacional ha presentado a 10 de los mejores pintores del país y al escultor Darío Rivera en la exposición “Ventanas del Alma”.

Todos y cada uno de los artistas presentes, han expuesto en diferentes galerías y museos en va-

rias partes del mundo. Han sido ganadores de premios nacionales e internacionales, exportan su arte a otros países actualmente, sus obras han participado en subastas, siendo acreedores, todos ellos, de admiración y respeto.

LOS ARTISTAS EXPOSITORES DE VENTANAS DEL ALMA SON:

Leticia Figueroa de Morales
Mayra Casiano
David Pineda

Miguel Sorto
Enrique Escher
Orlando Roque
Rubén Salgado
Leticia Banegas
Sulim Trejo
Suyapa Monterroso
Y el escultor Darío Rivera.

Esta exposición se llevó a cabo en el salón La Galería, del Hotel Copantl, en el marco del mes de La Madre.



Sulim Trejo junto a sus obras artísticas en diferentes técnicas.



Roberto y Roberto Jr. Diban.



Leticia de Morales presentó su obra Heliconia.



Suyapa de Monterroso con sus obras en la técnica de acrílico.



Leticia Banegas con su obra Jardín Nocturno.



Daniela López Herrera y Jeznel Funes.



Angie Tovar y Leticia de Morales.



Miguel Sorto junto a una de sus obras artísticas.



Leida Acosta, Varinia Torres y Verónica Bermejo.



Waleska Lazzaroni, Carmen Aguirre y Gabriela Torres.



+Clasificados

Bienes Raíces



6,000 VARAS

Para Hotel, mercado o cualquier tipo de negocio, frente a la Coca Cola.

\$100 POR VARA NEGOCIAL



100 MANZANAS EN EL LAGO DE YOJOA.
Arriba de Santa Cruz
17,000,000 NEGOCIAL



3 MANZANAS EN CHACHAGUALA FRENTE AL MAR
\$55 POR VARA NEGOCIAL



TELÉFONOS 9658-7869 9978-5136 9959-7400
1 MANZANA Y MEDIA BELLAVISTA 9000 varas \$280 POR VARA



EN COMAYAGÜA PROPIEDADES CERCANAS AL AEROPUERTO DE PALMEROLA

63 MANZANAS FRENTE A LA CA-5 RUMBO A TEGUCIGALPA L 4.5 MILLONES POR MANZANA NEGOCIAL

A 6 kilómetros del Aeropuerto Internacional de Palmerola, topografía totalmente plana, escritura pública sin gravámenes, electricidad dentro de la propiedad, acceso a agua en abundancia de Represa El Coyerar, calle de terracería por el sur.

APTO PARA:
COMPLEJO HOTELERO, URBANIZAR,
CENTRO COMERCIAL,
CULTIVOS O GANADERÍA.



GANGA

SE VENDEN 421 MANZANA, EN SANTA CRUZ, ENGAVETADAS, INCLUYE 100 CABEZAS DE GANADO, 3 CASAS.

PRECIO LPS. 35 MILLONES NEGOCIAL



336 MANZANAS PLANAS
En la recta del Lago de Yojoa, para ganadería, vivienda popular o agricultura.
L. 230,000 POR MANZANA



SE VENDE 1 MANZANA PRECIO \$210/VARA SECTOR PALENQUE
Para bodega, oficina o condominio



109 MANZANAS
Enfrente de la carretera del Canal Seco sector Lamaní Comayagua.
8 MILLONES DE DÓLARES NEGOCIAL



380 MANZANAS PLANAS CON AGUA FRENTE DE CARRETERA A PALMEROLA L 3.8 MILLONES POR MANZANA NEGOCIAL

APTO PARA:
COMPLEJO HOTELERO,
URBANIZAR,
CENTRO COMERCIAL,
CULTIVOS
O GANADERÍA.



26 MANZANAS TOTALMENTE PLANAS K6 - CANAL SECO L 1.25 MILLONES POR MANZANA NEGOCIAL

ACESO A ELECTRICIDAD Y AGUA PERFORANDO POZO.
APTO PARA:
COMPLEJO HOTELERO,
MALLE, URBANIZAR,
BODEGAS, EDIFICIOS.



SE VENDEN LOTES DE 2,500 VARAS

En Bosques del Merendón

Porque
Iluminas
NUESTRO HOGAR

HASTA UN
25%

CELEBRA A MAMÁ

DE DESCUENTO EN LÁMPARAS Y VENTILADORES

LÁMPARAS

APLICAN RESTRICCIONES

VENTILADORES

¡ESCANÉAME!


SEL
STORE

SEL STORE S.P.S.
 Blvd. Juan Pablo II,
 Bo. Medina, 2 y 3 Ave., S.E.
 Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S.
 17 Ave. Circunvalación,
 Bo. Suyapa, 7 y 8 calle, S.O.
 Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA
 Cuadra y media arriba
 de la Secretaría del trabajo.
 Tel: +504 2662-3922

SEL STORE LA CEIBA
 Col. Lempira,
 Carretera CA-13
 Cel: 3303-3923

BÚSCANOS EN

JUZGADO DE EJECUCIÓN DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS



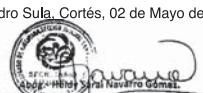
PUBLICACIÓN POR EDICTOS



La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de 592-03, contra los señores **Jorge Alberto Meléndez Chavarria y José Adonai Mejía Pineda** a quienes se les condene por la comisión del delito de **Hurto** en perjuicio de **Ema Concepción Ortega Méndez** a una pena de reclusión de **Dos (2) Años de Reclusión** más las penas accesorias de **Inhabilitación Especial e Interdicción Civil**, este Juzgado ha emitido Auto Motivado Sobre Incidente de Prescripción de la Pena de Reclusión por Firmeza de la Sentencia, que en su parte conductiva dice: **JUZGADO DE EJECUCIÓN, SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- V.- POR TANTO:** Este Juzgado de Ejecución de la Sección Judicial de San Pedro Sula, en aplicación de los Artículos 59, 303, 304 y 321 de la Constitución de la República, artículo 8 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, Artículo 24 De la Convención Americana De los derechos y deberes del hombre, 60, 381, 387 y 390 del Código Procesal Penal y después de haber admitido y analizado el expediente de mérito: **DICTO LO SIGUIENTE: 1.-) PRESCRIBO** la pena de reclusión que le fue impuesta mediante sentencia como pena principal a los señores **JORGE ALBERTO MELENDEZ CHAVARRIA y JOSE ADONAI MEJIA PINEDA** a quienes se les condene por la comisión del delito de **HURTO** a título de autores, en perjuicio de **ENA CONCEPCION ORTEGA MENDEZ**, por reunir los requisitos resenados en el artículo 96 numeral 7, 97 numeral 1, 100 y 101 del Código Penal. 2.-) Extiéndase la respectiva Carta de Libertad Definitiva y la Constancia de Responsabilidad Civil a favor de los señores **JORGE ALBERTO MELENDEZ CHAVARRIA y JOSE ADONAI MEJIA PINEDA**. 3.-) Sin dilación alguna, librese oficio a la (DPN) a efecto de dejar sin valor y efecto la orden de captura que fue enviada en contra de los señores **JORGE ALBERTO MELENDEZ CHAVARRIA y JOSE ADONAI MEJIA PINEDA** en la presente causa declarada prescrita. 4.-) Ordeno a la Unidad de Antecedentes Penales que proceda a actualizar el antecedente Penal de los señores **JORGE ALBERTO MELENDEZ CHAVARRIA y JOSE ADONAI MEJIA PINEDA**, para lo cual librese oficio respectivamente 5.-) Una vez firme el presente auto, archívense las presentes diligencias, remitiendo a feneccos la presente causa. Notifíquese a las partes, de la resolución aquí recaída, Juez de Ejecución, F/S, Heidy Sarai Navarro Gómez, Secretaria Adjunta F/S; deberá publicarse por tres días en dos radios y dos diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país para hacer de conocimiento a los familiares de la víctima y al condenado.

Lo anterior en virtud de, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés, 02 de Mayo del 2024.



Secretaria Adjunta del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula.



JUZGADO DE EJECUCIÓN DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS

PUBLICACIÓN POR EDICTOS



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de 577-03, contra el señor **Zoilo Antonio Chávez Ponce** quien fue condenado por el delito **Estupro** a la pena de **Dos (2) Años de Reclusión** en perjuicio de **J.S.R.S.**, más las penas accesorias de **Inhabilitación Especial e Interdicción Civil**, este Juzgado ha emitido Auto Motivado Sobre Incidente de Prescripción de la Pena de Reclusión, que en su parte conductiva dice: **JUZGADO DE EJECUCIÓN, SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIENES.- V.- POR TANTO:** Este Juzgado de Ejecución de la Sección Judicial de San Pedro Sula, en aplicación de los Artículos 59, 303, 304 y 321 de la Constitución de la República, artículo 8 de la Convención Americana Sobre Derechos Humanos, Artículo 24 De la Convención Americana De los derechos y deberes del hombre, 60, 381, 387 y 390 del Código Procesal Penal y después de haber admitido y analizado el expediente de mérito: **DICTO LO SIGUIENTE: 1.-) PRESCRIBO** la pena de reclusión que le fue impuesta mediante sentencia como pena principal al señor **ZOILo ANTONIO CHAVEZ PONCE** por la comisión del delito de **ESTUPRO** en perjuicio de **J.S.R.S.**, a una pena de reclusión de **DOS (2) AÑOS**, por reunir los requisitos resenados en el artículo 96 numeral 7, 97 numeral 1, 100 y 101 del Código Penal. 2.-) Extiéndase la respectiva Carta de Libertad Definitiva a favor del señor **ZOILo ANTONIO CHAVEZ PONCE** quien fue condenado a título de autor por la comisión del delito de **ESTUPRO** en perjuicio de **J.S.R.S.**, a una pena de reclusión de **DOS (2) AÑOS**. 3.-) Ordeno a la Unidad de Antecedentes Penales que proceda a actualizar el antecedente Penal del señor **ZOILo ANTONIO CHAVEZ PONCE**. 4.-) Una vez notificada la presente resolución, archívense las presentes diligencias, remitiendo a feneccos la presente causa. NOTIFIQUESE A LAS PARTES LA PRESENTE RESOLUCION. Juez de Ejecución, F/S, Heidy Sarai Navarro Gómez, Secretaria Adjunta F/S; deberá publicarse por tres días en dos radios y dos diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país para hacer de conocimiento a los familiares de la víctima y al condenado.

Lo anterior en virtud de, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortes, 02 de Mayo del 2024.



Secretaria Adjunta del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula.



TRIBUNAL DE SENTENCIA YORO, YORO

AVISO



El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **63-23**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a **CIDY PAOLA HERNANDEZ ESPINOZA Y ELVIN JOSUE PADILLA**, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de continuación de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el día **jueves diecisésis (16) de mayo del año 2024, a las dos de la tarde (02:00 p.m.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del Tribunal de sentencia de la ciudad de Yoro, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se, desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 25 de abril del año 2024.



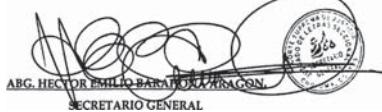
ABG. DOLIN REINEL ALEMÁN URIBA
SECRETARIO ADJUNTO

EXP. 0502-2022-00128

COMUNICACIÓN EDICIAL

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que la **DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO**, promovida por la abogada **NORMA ARGENTINA ORDÓÑEZ UMANZOR** en su condición de apoderada legal de la señora **ELSY YOLANDA CASTELLANOS**, Contra el señor **PEDRO JESÚS CLAVEL ARGUETA** en su condición de parte demandada, la cual se identifica bajo el Expediente No.0502-2022-00128, en el cual se intentó localizar al demandado señor **PEDRO JESÚS CLAVEL ARGUETA** y en virtud de no ser posible localizarlo, se mandó hacer la presente Comunicación Edical, en la cual se inserta el Auto de fecha: Ocho (08) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), **QUE CONDUCEVENTE: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA DEPARTAMENTO DE CORTES.** - En la ciudad de Choloma, Departamento de Cortes, a los ocho (08) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024). La suscrita Juez Abogada **FRANCES SORAY AGUILAR NÚÑEZ**, **RESUELVE:** **ANTECEDENTES DE HECHO: 1...; 2...; 3.** Que en fecha nueve (09) de enero, martes veintitrés (23) de enero y martes seis (06) de febrero del año (2024) por medio de la comunicación edical se emplazó al demandado el señor **PEDRO JESÚS CLAVEL ARGUETA** en su condición de parte demandada, para que en el plazo de treinta (30) días contestara la presente demanda, término que inicio a correr en fecha miércoles diez (10) de enero, y finalizó el día martes veinte (20) de febrero del año (2024), sin que el demandado haya hecho uso de dicho término, **FUNDAMENTOS DE DERECHO: 1...; 2...; 3...; 4...; 5...;** **PARTES DISPOSITIVA:** En consecuencia, este Juzgado resuelve: 1. Vista la Constancia extendida por el secretario del Despacho, decretase precluido el término de treinta (30) días otorgados al señor **PEDRO JESÚS CLAVEL ARGUETA** para que procediera a contestar la presente demanda; 2. Dedárese en **REBELDIA** al señor **PEDRO JESÚS CLAVEL ARGUETA**. 3. Para tal efecto Senéñese Audiencia para el día **JUEVES VEINTE (20) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)** con el fin de proponer y evacuar la prueba pertinente, y habrán de comparecer las partes personadas en juicio acompañados de sus apoderados legales y en su caso el demandado rebelde, bajo los apercibimientos de ley correspondientes, debiendo notificar por medio de la **COMUNICACIÓN EDICAL** del presente auto al demandado rebelde, publicando la misma en un diario impreso y en una radio-difusora en ambos casos de cobertura nacional por **UNA (1) VEZ**, A costas de la parte solicitante. 4. Que el secretario del Despacho notifique la presente resolución a las partes involucradas en el presente proceso y que se notifique la rebeldía al demandado **PEDRO JESÚS CLAVEL ARGUETA** por medio de la comunicación edical. 5....; **F/S ABG. FRANCES SORAY AGUILAR NÚÑEZ JUEZ DE LETRAS. F/S ABG. HECTOR HEMILIO BARAHONA ARAGON SECRETARIO GENERAL.**

Choloma, Cortés, a los _____ () del año dos mil veinticuatro (2024)



ABG. HECTOR HEMILIO BARAHONA ARAGON

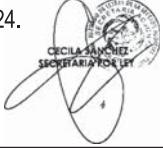
SECRETARIO GENERAL

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLÁNTIDA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado en fecha Veintitrés (23) de Abril del año dos mil veinticuatro en el expediente número **0101- 2023-296-3 (NC)** se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual **FALLA: Declarando herederos ab intestato a la Señora SANDRA DALILA RAMIREZ** también conocida como **SANDRA DALILA RAMIREZ**, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones de la señora madre **MYRIAM REBECA LOZANO RAMIREZ** también conocida como **MIRIAM REBECA RAMIREZ (Q.D.D.G.)**, y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

La Ceiba, Atlántida, 3 de Mayo del año 2024.



CECILIA SANCHEZ
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 380 del Código de Comercio, al público en general, **SE HACE SABER:** Que en escritura pública número **TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO**, autorizada en esta ciudad, por el Notario **RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ**, el siete de mayo del año dos mil veinticuatro, se ha constituido la sociedad mercantil denominada "**L & L WOOD, S de R, L, de C.V.**", siendo el giro principal de su actividad mercantil la fabricación, comercialización y restauración de muebles de toda clase, tratamientos, compra y venta de madera en general, de equipos, herramientas y materiales de ferretería para madera, fabricación y diseño de muebles para casa y oficina y a todo servicio relacionado con el rubro de la empresa y al comercio en general, así como cualquier otro negocio de Ilícito comercio que tenga o no relación con la actividad principal; con un capital mínimo de **CINCUENTA MIL LEMPIRAS** y un máximo de **QUINIENTOS MIL LEMPIRAS**, su domicilio será en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, pudiendo establecer sucursales en todo el país, con una administración gerencial.

San Pedro Sula, Cortés, 13 de mayo del 2024.

LA GERENCIA.

ESPECTÁCULOS

Nicolas Cage se convertirá en Spider-Man

Prime Video dio luz verde a Noir, una serie de acción real basada en el cómic de Marvel Spider-Man Noir con Nicolas Cage en el papel protagónico.

El proyecto lleva más de un año de desarrollo en la plataforma de streaming, y se perfila como una prometedora adición al universo Marvel.

so Marvel que Amazon MGM Studios construye junto a Sony Pictures Television.

La historia sigue a un envejecido investigador privado, quien debe lidiar con su pasado como el único superhéroe de la ciudad, en un contexto envuelto en la Gran Depresión y el crimen organizado.

Noir es solamente una pieza del más amplio universo Marvel en el que Amazon se ha embarcado. Otra serie destacada en desarrollo es Silk: Spider Society, supervisada por Angela Kang, conocida por su trabajo como guionista y showrunner en The Walking Dead.



AVISO DE INGRESO

Yo, **FRANCISCO MEJIA**, actuando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Mercantil, **“DESARROLLOS INMOBILIARIOS BERMEJO, S.A.”** en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**, que en un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha, presentaré ante la **GERENCIA DE AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS;** Solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL**, para viabilizar el Proyecto denominado, **“EXPOLOGISTIC CENTER II”**, ubicado en sector Nor-Este, de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés.

San Pedro Sula, Cortés, 14 de mayo del 2024.

FRANCISCO MEJIA

AVISO

Yo, **Daryl Francisco Rivera Sagastume**, en mi condición de Apoderado Legal de **INVERSIONES FAMA**, en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO** que en el plazo máximo de Cinco días a partir de la fecha presentaré ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MI AMBIENTE) solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para vializar ambientalmente el proyecto denominado **RESIDENCIAL GOLDEN STATE**, ubicado en Aldea Tulián, Municipio de Omoa, departamento de Cortés. En fecha 15 de Mayo del año 2024.

PUBLIQUE SUS
AVISOS LEGALES
Contáctenos:
2504-0000
2540-4888
3144-3340

AVISO

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER: Que en fecha uno días del mes de febrero del dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras Seccional dictó Sentencia Definitiva declarando HEREDERO AB-INTESTATO al señor **JOSE ALFREDO RUBIO PAZ**, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor **BRAULIO RUBIO MARTINEZ** (Q.D.G.).

Actúa La Abogada infier **ISIS CAROLINA PAVON CRUZ** (PROCURADORA) bajo la dirección técnica del Abogado **ERICK FERNANDO GARCIA MEDINA** (DIRECTOR), en su condición de Apoderado Legal de la parte solicitante.

El Progreso, Yoro, 06 de mayo del año 2024



JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES. AVISO DE HERENCIA

EXP.: 0502-2022-00339-(E.F-J-1)

El Infrascrito Secretario Adjunto del JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este despacho judicial en fecha Treinta (30) de Abril (04), del año Dos Mil Veinticuatro (2024), se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual **FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR** la solicitud de Declaración de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora **CLAUDIA GISELA MONCADA OSSEGURA**, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia, quien actúa en su condición de personal y como hija de la causante, a través de su Apoderado Procesal el Abogado **ERICK ALEXANDER FLORES AGURCIA-SEGUNDO: SE DECLARA a la señora CLAUDIA GISELA MONCADA OSSEGURA, HEREDERA AB-INTESTATO** de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunta Madre, la señora **MARIA ELIZABETH OSSEGURA GONZALES** (Q.D.G.), SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS TESTAMENTARIOS O AB-INTESTATO DE IGUAL O MEJOR DERECHO.-TERCERO: EN CONCEPCIÓN: SE LE CONCEDE a la señora **CLAUDIA GISELA MONCADA OSSEGURA**, LA POSSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA.- CUARTO: Y MANDA: Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, que se publique este fallo en un periódico de la localidad y que se extienda a la interesada o a su Apoderado Legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firmado el mismo.- NOTIFIQUESE.-

Choloma, Cortés, a los trece (13) días del mes de mayo del año 2024.

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES. AVISO DE HERENCIA

EXP.: 0502-2023-00175-(E.F-J-1)

El Infrascrito Secretario Adjunto del JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este despacho judicial en fecha Treinta (30) de Abril (04), del año Dos Mil Veinticuatro (2024), se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual **FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR** la solicitud de Declaración de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora **BERLY DANIELA ALVARADO**, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia, quien actúa en su condición de personal y como hija de la causante, a través de su Apoderado Procesal el Abogado **MARLON DANIEL OLIVA OLIVA**. SEGUNDO: SE DECLARA a la señora **BERLY DANIELA ALVARADO**, HEREDERA AB-INTESTATO de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunta Madre, la señora **BERLY YAQUELY ALVARADO** (Q.D.G.), SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS TESTAMENTARIOS O AB-INTESTATO DE IGUAL O MEJOR DERECHO.-TERCERO: EN CONCEPCIÓN: SE LE CONCEDE a la señora **BERLY DANIELA ALVARADO**. LA POSSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA.- CUARTO: Y MANDA: Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, que se publique este fallo en un periódico de la localidad y que se extienda a la interesada o a su Apoderado Legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firmado el mismo.- NOTIFIQUESE.-

Choloma, Cortés, a los diez (10) días del mes de Mayo del año 2024.

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTES. AVISO DE HERENCIA

EXP.: 0502-2022-00169-(JCB-J-1)

El Infrascrito Secretario Adjunto del JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este despacho judicial en fecha Treinta (30) de Abril (04), del año Dos Mil Veinticuatro (2024), se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual **FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR** la solicitud de Declaración de Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora **RINA ESTHER CONTRERAS MENDOZA**, de generales conocidas en el preámbulo de esta Sentencia, quien actúa en su condición de personal y como hija de la causante, a través de su Apoderado Procesal la Abogada **DARIANA ROSIBELLE ALVARDO ESTRADA-SEGUNDO: SE DECLARA a la señora RINA ESTHER CONTRERAS MENDOZA, HEREDERA AB-INTESTATO** de todos los Bienes, Derechos, Acciones y Obligaciones dejados a su fallecimiento por su difunta Madre, la señora **ANDREA MENDOZA MENDOZA**, también conocida como **ANDREA MENDOZA** (Q.D.G.), SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS TESTAMENTARIOS O AB-INTESTATO DE IGUAL O MEJOR DERECHO.-TERCERO: EN CONCEPCIÓN: SE LE CONCEDE a la señora **RINA ESTHER CONTRERAS MENDOZA**, LA POSSESIÓN EFECTIVA DE LA HERENCIA.- CUARTO: Y MANDA: Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, que se publique este fallo en un periódico de la localidad y que se extienda a la interesada o a su Apoderado Legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firmado el mismo.- NOTIFIQUESE.-

Choloma, Cortés, a los 14 (catorce) días del mes de mayo (05) del año 2024.

EL PAÍS DEPORTIVO

LIGA NACIONAL

EL CICLÓN PREPARA CAMBIOS TRAS FRACASO

SAN PEDRO SULA. Motagua debate la continuidad de Diego Vázquez y la salida de varios jugadores, luego de un nuevo fracaso en la Primera División.

Si bien el entrenador tiene contrato vigente, quedarse con las manos vacías otra vez, pue-
de provocar sendos cambios en

la institución azul.

El DT argentino presenta su informe de lo sucedido y será la directiva que finalmente tome la decisión de continuar o no. Parece que hay división de criterios y no es unánime la continuidad de Vázquez.

También suenan muchos nom-

bres para salir del Ciclón, entre ellos Edwin Maldonado, Héctor Castellanos y Juan Delgado.

Ante el descalabro, el director deportivo envió una disculpa pública hacia la afición. "Entendemos la decepción que esta derrota ha causado y compartimos su frustración. Sin embargo,

Premier League:
El City quedó a las puertas de un nuevo título

LONDRES. Manchester City aprovechó su partido pendiente en Londres ante Tottenham (2-0) para recuperar el liderato de la Premier League en detrimento del Arsenal antes de la última fecha, y está más cerca de un cuarto título consecutivo en la Premier.



Motagua ha estado en las manos de Diego Vázquez los últimos dos torneos.

SÉPALO

- Motagua clasificó a la Copa Centroamericana junto a Olimpia y Marathón.

- Izaguirre reclamó que la Comisión de Disciplina, Liga Nacional o Federación de Fútbol, no haya habilitado al delantero Auzmendi.

Marathón sigue con proyectos

El Marathón muy pronto inicia la construcción de un área de bar-restaurante en el estadio Yankel. La idea del presidente verdolaga, Orinson Amaya, es que los aficionados puedan comparar de forma segura y agradable en el escenario.

Además, cuando el equipo juegue fuera de la ciudad, también se habilitará para que la gente llegue y vea los juegos. Amaya también adelantó que el Yankel tendrá su alumbrado entre los meses de octubre y noviembre. Ya se hicieron las primeras pruebas.



Quioto ha mejorado su rendimiento.

Quioto se despachó con triplete de goles

SAN PEDRO SULA. El delantero Romell Quioto convirtió un triplete en el fútbol de Arabia Saudita, y fue el héroe de su equipo Al Arabi que venció 6-0 al Al Taraji, en duelo por la jornada 32.

El partido fue en el Education Stadium de la ciudad Unaizah. Quioto fue titular y jugó todo

el encuentro, su primer gol fue en un contrarremate, tras haber probado de cabeza y devuelto el portero rival, el segundo un golazo de tiro libre y el tercero otro rebote del meta que atento.

Quioto llegó a seis dianas en la presente temporada con el Al Arabi de segunda división.

OLIMPIA APUESTA A SU FORTALEZA EN EL NACIONAL

TEGUCIGALPA-En la antesala del enfrentamiento crucial contra Marathón en la gran final del Torneo Clausura, Michael Chirinos, uno de los jugadores blancos que anda en mejor forma, compartió sus impresiones en la conferencia de prensa de ayer martes; la primera previa a la final de ida.

Consciente de la dificultad del desafío que se avecina, Chirinos destacó la importancia de aprovechar al máximo la localía en el primer encuentro para tomar ventaja en la serie. "Marathón es un equipo complicado, con jugadores en un buen momento y rápidos en su juego ofensivo. Debemos hacer un buen partido en Tegucigalpa y tomar una ventaja a como dé lugar", enfatizó el jugador ante los medios.

Subrayando la importancia de brindar un espectáculo de calidad para los aficionados, el ex del Volos de Grecia enfatizó la necesidad de lograr un resultado positivo en casa antes de enfrentar las dificultades que plantea jugar en el estadio del Marathón. "El primer round va a ser muy importante para nosotros", declaró con convicción.

Respecto a la preparación del equipo, el volante destacó la importancia de esta semana de trabajo para corregir errores y fortalecerse para los minutos que se avecinan. "Pasar a una fi-



Michael Chirinos cree en la premisa de pegar primero en casa y administrar el juego fuera de ella.

nal nos llena de mucha ilusión y confianza. Esta semana nos caerá muy bien para mejorar en muchas cosas que nos hicieron daño", afirmó.

Sobre la forma en que le gustaría ganar la final, Chirinos expresó que,

SÉPALO

Michael Chirinos ha marcado seis goles en liguillas con el Olimpia de la siguiente manera: Real España (2), Real Sociedad, Honduras Progreso, Platense y Motagua.

“Lo principal es aspirar a salir campeones. Me acerqué un poco más a Dios, y eso me ha llenado de alegría, confianza y tranquilidad”.



Olimpia ha descansado después de jugar cuatro partidos en dos semanas.



El brasileño llegó al Olimpia en el 2022 y un gol suyo le dio el título de la Liga de CONCACAF en Alajuela.

Araújo: “Vamos enfocados al 200%”

TEGUCIGALPA- Con la mente puesta en el cruce que se aproxima, el Olimpia ya está inmerso en la preparación para enfrentar a Marathón en la gran final del torneo, con el objetivo claro de levantar la ansiedad 38 y mantener su hegemonía en el fútbol hondureño.

El brasileño Gabriel Araújo, quien ha sido una pieza clave en el esquema del equipo, a pesar de no ser un titular consumado, destacó la importancia del enfoque y la determinación del equipo de cara a este enfrentamiento trascendental. "Llegamos más enfocados, se trata de una final contra un gran equipo como Marathón. Sabemos de su calidad y vamos enfocados al 200 por ciento a esta final", afirmó Araújo en una conferencia de prensa.

Araújo también reconoció que el camino hacia la final, espe-

DATO

El brasileño Gabriel Araújo (32) ha jugado 31 partidos en esta temporada, 20 de ellos como titular. Marcó dos goles, ambos al Real España.

cialmente a través del repechaje, ha sido arduo y ha generado un desgaste en el equipo. Sin embargo, confía en la fortaleza del plantel y en el tiempo de descanso para llegar al partido decisivo en óptimas condiciones.

Sobre el rival en la final, Marathón, Araújo elogió su calidad y destacó que su presencia en esta instancia demuestra su mérito y fortaleza como equipo. Sin embargo, reiteró la determinación de Olimpia de salir victorioso. "Será una final diferente, pero nosotros nos concentraremos. Vamos a disfrutarla y trabajar duro para salir campeones", concluyó.

Cuelgan el letrero de “No hay Boletos”

El llenazo para el juego del próximo domingo está asegurado, a tal punto que al inicio de semana ya se han vendido gran parte de la boletería. En Silla ya no cupo, Tampoco los tendidos del sur hay boletería disponible, tanto en Sol donde se sienta la barra de los blancos como en Sombra cuyo lado norte ha sido apartado para la afición verdolaga.



Olimpia es favorito: Yearwood

Uno de los defensores leyenda del fútbol hondureño, Gilberto Yearwood se refirió a la final de este torneo donde pone al Olimpia como "ligeramente favorito" a pesar que una final se juega al 50/50. Lo único que puede jugar a favor de los verdes es su ilusión ante un rival que está mejor armado.



EL PAÍS DEPORTIVO

PREMIER LEAGUE:

EL CITY QUEDÓ A LAS PUERTAS DE UN NUEVO TÍTULO

LONDRES. Manchester City aprovechó su partido pendiente en Londres ante Tottenham (2-0) para recuperar el liderato de la Premier League en detrimento del Arsenal antes de la última fecha, y está más cerca de un cuarto título consecutivo en la Premier.

El equipo del delantero noruego Erling Haaland, bigoleador (51 y 90+1 de penal), suma 88 puntos, dos más que Arsenal, segundo antes de la 38^a y última fecha el domingo.

Si realizar su juego más brillante, los 'Citizens' lograron una victoria de oro en el Tottenham Hotspur Stadium de la capital inglesa, un recinto en el que no habían ganado -ni marcado- en liga desde su inauguración en 2019.

El doblete de este martes dejó a Haaland con 27 goles en 30 partidos de la Premier disputados esta temporada, una cañada infernal en su segundo curso en Inglaterra.

El gigante de melena rubia aprovechó con instinto de área un servicio del belga Kevin De Bruyne en el minuto 51, antes de convertir un penal (90+1) provocado por Jérémie Doku.

Los hombres de Pep Guardiola se habían llevado un gran susto cinco minutos antes, cuando Heung Min Son tuvo una clara ocasión ante Stefan Ortega. Pero el arquero alemán, que había salido desde el banco para sustituir al lesionado Ederson, firmó una atajada salvadora al estilo de un arquero de balonmano (86).



Manchester City consiguió una victoria de oro en la casa del Tottenham.



Pep Guardiola sacó al portero Ederson y el brasileño salió molesto.

Manchester City (1º, 88 puntos) deberá aún finalizar el trabajo el domingo ante el West Ham en el Etihad para impedir al Arsenal (2º, 86 puntos), que recibirá al Everton a la misma hora, conquistar su primera liga desde 2004.

Resultados ayer

Tottenham-M. City 0-2 Hoy

Brighton-Chelsea

Manchester United-Newcastle

Primeros puestos

| | |
|----------------------|-----------|
| 1. Manchester City | 88 puntos |
| 2. Arsenal | 86 |
| 3. Liverpool | 79 |
| 4. Aston Villa | 68 |
| 5. Tottenham | 63 |
| 6. Newcastle | 57 |
| 7. Chelsea | 57 |
| 8. Manchester United | 54 |
| 9. West Ham | 52 |



La Juventus ganó la Copa Italia en el 2021.

Atalanta y Juventus, duelo por Copa Italia

ROMA. Atalanta puede lograr la mejor temporada de su historia, mientras que la Juventus de Turín deberá evitar un enorme descalabro: la 'Dea' y la 'Vecchia Signora' no llegan en la misma dinámica a la final de Copa de Italia este miércoles.

En una semana, el Atalanta podría ganar el doble de trofeos de los logrados en los 127 años desde su creación.

ma dinámica a la final de Copa de Italia este miércoles.

En una semana, el Atalanta podría ganar el doble de trofeos de los logrados en los 127 años desde su creación.

Real Madrid celebró LaLiga con una manito



Real Madrid sin mucho esfuerzo goleó al Alavés.

Resultados

Real Madrid-Alavés 5-0

Girona-Villarreal 0-1

Osasuna-Mallorca 1-1

Primeros puestos

| | |
|-----------------------|-----------|
| 1. Real Madrid | 90 puntos |
| 2. Barcelona | 76 |
| 3. Girona | 75 |
| 4. Atlético de Madrid | 70 |
| 5. Athletic | 62 |
| 6. Betis | 55 |
| 7. Real Sociedad | 54 |

lotti, que ya piensa en la final de la Champions el 1 de junio ante el Dortmund en Wembley, suma 93 puntos, 17 más que su inmediato perseguidor FC Barcelona y 16 más que el Girona.

Clásico mexicano en semifinales del torneo



América llega de favorito a semifinales.

HOY

Chivas-América 8:05 p.m.

en la defensa de su título.

Ambas escuadras llegaron a esta instancia semifinal luego de resolver dos apretadas eliminatorias en cuartos de final.

a una Copa de Italia (1963), dispondrá la final de la Coppa Italia en el Estadio Olímpico de Roma siete días antes de disputar la de la Europa League contra el Bayer Leverkusen.

CELTICS QUEDAN A UN PASO DE LA FINAL DEL ESTE

CLEVELAND. - En un partido crucial, Jayson Tatum lideró a los Boston Celtics hacia una victoria contundente de 109-102 sobre unos diezmados Cavaliers en el juego 4 de las semifinales de la Conferencia Este de la NBA. Con esta victoria, los Celtics toman una ventaja de 3-1 en la serie, acercándose a la posibilidad de avanzar con una sola victoria más.

Tatum brilló en la cancha con 33 puntos, respaldado por una destacada actuación de Jaylen Brown, quien aportó 27 unidades para el equipo de Boston. Los Celtics ahora tienen la oportunidad de cerrar la serie en el quinto juego, que se llevará a cabo el miércoles en su propio territorio.

Para los Cavaliers, la situación se complica aún más con la ausencia de dos de sus principales jugadores, Donovan Mitchell y Jarrett Allen, ambos fuera por lesiones. A pesar del esfuerzo de Darius Garland, quien anotó 30 puntos, y las contribuciones de Evan Mobley y Caris LeVert, los Cavaliers no lograron contener el ímpetu de los Celtics.

La serie ahora se dirige hacia un posible sexto juego, programado para el viernes en el Roc-



Jaylen Brown y Jason Tatum son piezas claves de este Celtics que está cerca de llegar a la final de conferencia.

EL DATO

Con una trepidante remontada final, los Oklahoma City Thunder vencieron el lunes 100-96 a visitantes a los Dallas Mavericks y empataron 2-2 esta semifinal de la Conferencia Oeste de la NBA.

ket Mortgage FieldHouse, donde los Cavaliers buscarán mantener viva su esperanza de avanzar, mientras que los Celtics intentarán sellar su pase a la siguiente ronda con una actuación dominante.



Cleveland debe ganar hoy en Boston para llevar la serie a su casa en el sexto juego.



Flamengo obligado a ganar

El poderoso Flamengo está obligado a ganar este día en casa al Bolívar de La Paz para seguir vivo en el grupo E de la Libertadores y evitar llegar a la última jornada eliminado o sin depender de sí mismo. La derrota en la última jornada y la impecable campaña de su rival de turno han trastocado los planes del Flamengo, que llega sin margen de error al Maracaná.



Tebas confirma la llegada de Mbappé a España

El presidente de LaLiga de España, Javier Tebas, confirmó que el jugador Kylian Mbappé se incorporará al Real Madrid por cinco temporadas tras su salida del París Saint Germain, en una entrevista que publica este martes el diario deportivo argentino Olé. "Pues hombre, es del Madrid el año que viene", dijo el dirigente español.



Varane se va del Manchester

El defensa francés Raphael Varane, campeón del mundo en 2018 con los 'Bleus', dejará el Manchester United al final de la temporada, anunció el club inglés. El jugador de 31 años, retirado de la selección después de la final del Mundial-2022, perdió contra Argentina, pone fin así a tres temporadas en Old Trafford, después de una década de éxito en el Real Madrid.



El Master 1000 de Roma tendrá un nuevo campeón tras la eliminación del ruso Medvedev.

Medvedev, otro favorito que cae en Roma

ROMA. - El ruso Daniil Medvedev, ganador del Masters 1000 de Roma en 2023, fue eliminado ayer martes en octavos de final de la edición 2024 por el estadounidense Tommy Paul, el decimosexto del mundo.

El cuarto del ranking mundial ya había sufrido el lunes antes de

imponerse al serbio Hamad Medvedovic, procedente de las previas. De los ocho jugadores del top-10 que llegaron a la capital italiana, cinco ya han caído eliminados.

Finalista del Abierto de Australia en enero, y después en Indian Wells en marzo, Medvedev no parece el mismo desde que pisó la tierra batida esta temporada. Cayó en octavos de final en Montecarlo, y después tuvo que abandonar por problemas de cadera en cuartos de final en Madrid.

Las Cuentas de Misa

Estas son mis predicciones

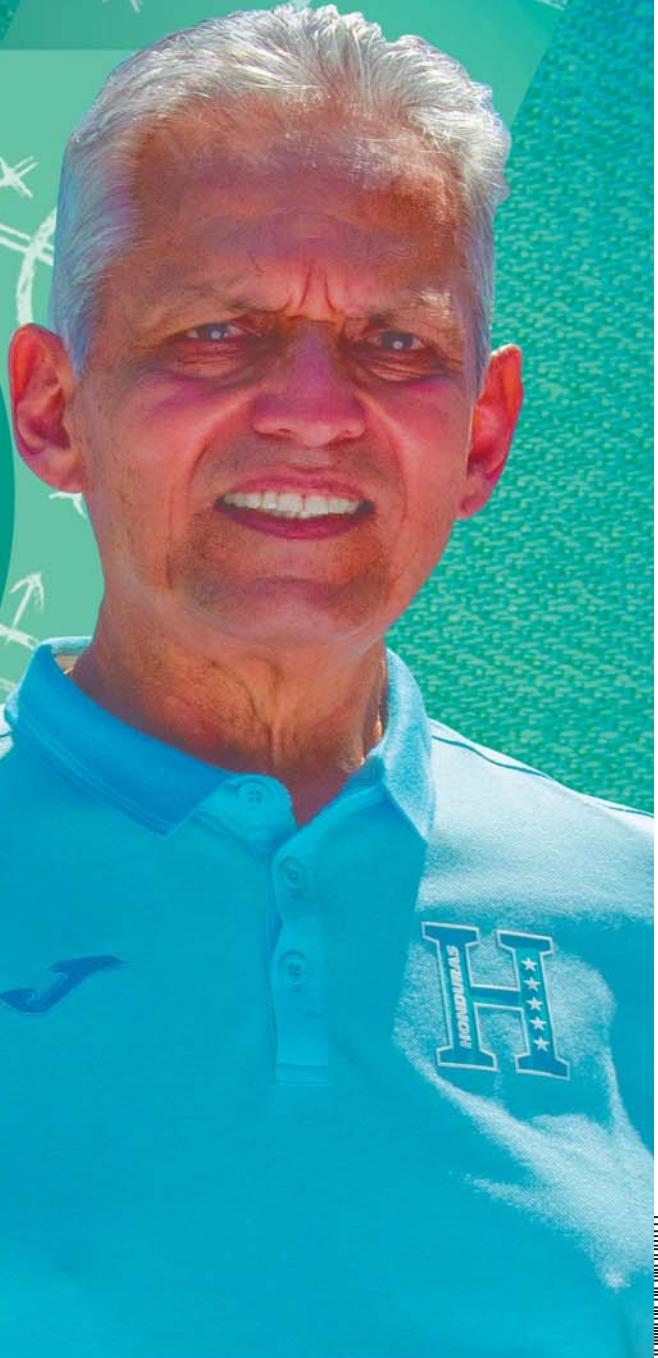


Si los compras al derecho, también hazlo al revés.

LLEGAR A TU META,
ES LLEGAR SEGURO.

LA MEJOR
ESTRATEGIA
para llegar lejos,
es respetar las leyes de tránsito.

-Reinaldo Rueda
Director Técnico



Un mensaje de: